

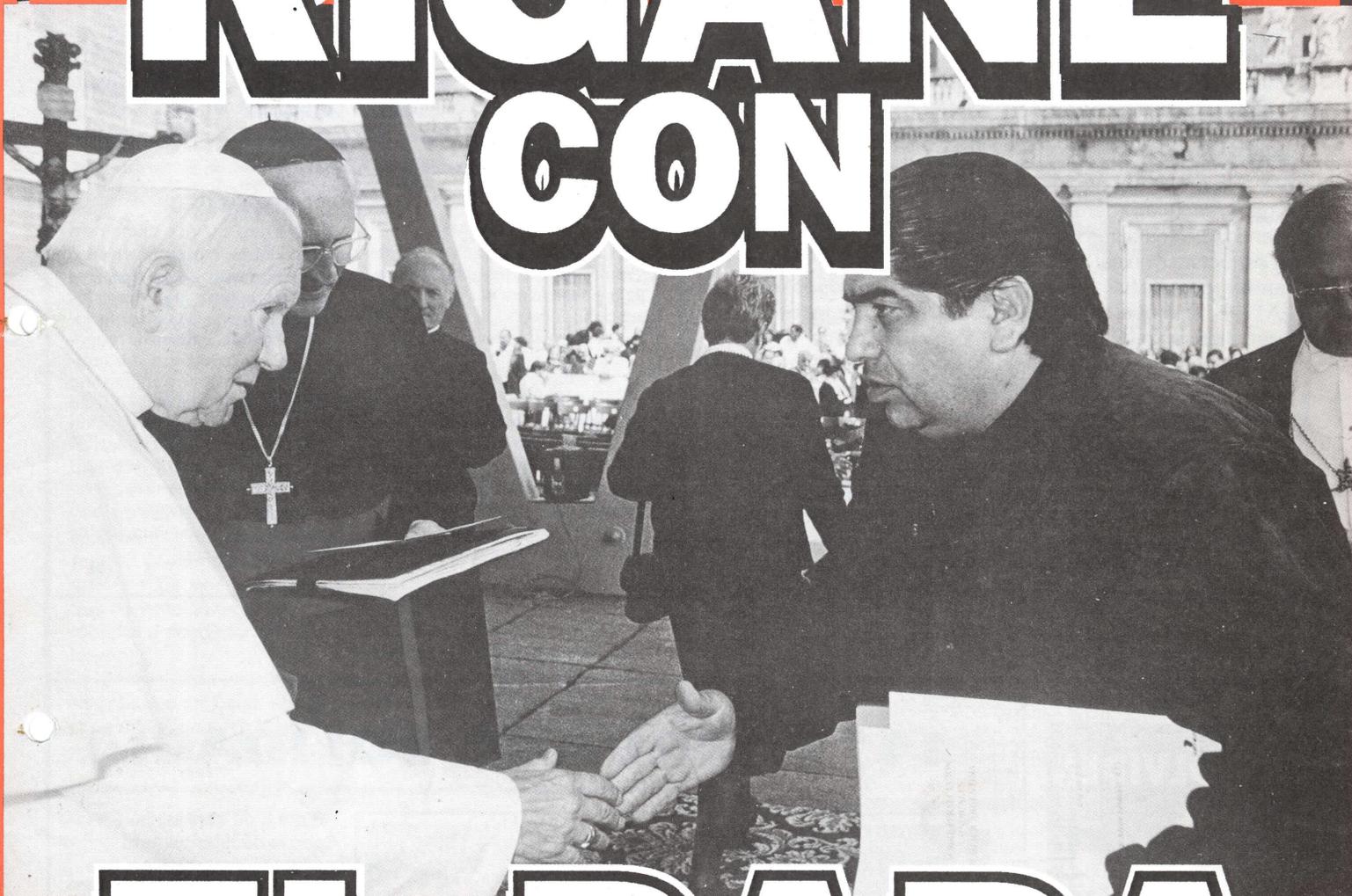


OCHO DE OCTUBRE

NUEVA ETAPA
Nº 150
Cierre de Edición
22 de mayo / 1998

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

RIGANE CON



EL PAPA

(páginas 14 - 15 - 16 y 17)

La Carpa de Luz y Fuerza
**NUEVE MESES
SIN RESPUESTAS** (página 5)

El Concejo Deliberante de
Gonzales Chaves se solidariza
con los dirigentes de
Luz y Fuerza (contratapa)

**¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS
CESANTES EN ESEBA S.A. Y EDEA S.A.!**

FeTERA FUE INSCRIPTA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO

El Ministerio de Trabajo y SS procedió a aceptar la inscripción gremial de la Federación de Trabajadores de la Energía R.A. (FeTERA) con lo cual ésta, se transforma en una nueva federación "legalizada". En declaraciones a la prensa el cro. José Rigane, secretario general de la entidad, señaló que la nueva estructura sindical "no pretende competir con la FATLyF, sino que es la búsqueda de un equilibrio de fuerzas entre trabajadores y los grandes grupos económicos". En referencia a esto, es bien sabido que los trabajadores afiliados a los sindicatos adheridos a la FATLyF van quedando cada vez más desprotegidos ante sus respectivas patronales, debido a la política llevada

adelante por su federación en la última década, aún antes de la expulsión de nuestro sindicato de su seno. El privilegiar más los intereses federativos y personales que los derechos y conquistas de los trabajadores, ha llevado a la FATLyF a preocuparse más por los negocios que puede hacer con esas patronales que la situación de sus representados. Esto aconteció con ESEBA, tanto en el período de Flombaum como posteriormente, y peligrosamente se manifiesta ahora, cuando los grupos económicos extranjeros se han hecho cargo de la empresa. Por ello, la inscripción gremial de la FeTERA "es un hecho inédito", señaló Rigane, que se adapta "a los cambios que provocan una economía globalizada, donde

operan empresas monopólicas que agrupan en sí mismas múltiples actividades económicas". La FeTERA que agrupa a trabajadores que prestan servicios en la produc-

ción, explotación, comercialización, transmisión, transporte y distribución de energía, "es la primera en estar adherida a la Central de Trabajadores Argentinos (CTA)".

Leído en **ámbito financiero** Buenos Aires, miércoles 6 de mayo de 1998

Erman pro Frepaso.....

Erman González, el sucesor de Caro, firmó el 10 de febrero pasado una resolución por la cual se le concedió inscripción gremial a la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina. Se trata de la organización que reúne a varios sindicalistas ligados al Frepaso, de los cuales el más caracterizado es José Rigane, titular de la seccional de Luz y Fuerza de Mar del Plata, que forma parte de la CTA desde sus albores.

González podrá justificar su medida en varias razones. Para un pú-

blico podrá decir que se trata de una gestión ecuaníme que no distingue banderías políticas ni se fija en los efectos que producen sus resoluciones en el fortalecimiento de la oposición. Para los menemistas ortodoxos se le ofrece otro argumento: Rigane, son sus denuncias, afectó seriamente la gestión de Eduardo Duhalde -hoy el principal adversario en la imaginaria del oficialismo-, quien hasta debió sacrificar a su amigo Hugo Flombaum en la conducción de ESEBA por su causa.

**NO SE OLVIDEN
DE**



CABEZAS

11ª CARAVANA SOLIDARIA



El día 8 de abril se llevó a cabo la décimo-primer caravana de vehículos, que contó con la participación de afiliados al gremio y también de representantes de organizaciones sindicales y vecinales, asiduos concurrentes a las mismas. Como en anteriores oportunidades, se reclamó por la reincorporación de los cesantes, el respeto a la libertad sindical y el cese de las extorsiones de EDEA S.A. contra usuarios y trabajadores. Un hito más en la lucha unida contra la prepotencia de la multinacional EDEA S.A.

Declaración

LA UNIDAD Y LA COHERENCIA DERROTARON LA SOBERBIA Y LA OMNIPOTENCIA

Mar del Plata, 22 de abril de 1998

Compañeros/as una vez más el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata ha demostrado con la firmeza de sus afiliados y la coherencia en el accionar de la Organización en lo que respecta a la defensa de los derechos de los trabajadores, que todavía se puede mantener en alto la dignidad a pesar de la difícil situación de los trabajadores en todo el mundo.

Emilio Rodiño el 02 de junio de 1997 comenzó con la EDEA, y lo hizo llevándose todo por delante, atropelló los derechos de los usuarios, violó y desconoció los derechos que durante años los trabajadores han conquistado, Rodiño pretendió borrarlos de un plumazo, manejándose como capaz de estancia haciendo y deshaciendo sin detenerse a considerar si está o no bien la decisión que

tome, y de esa manera perjudicó psicológica, monetaria y laboralmente a muchos trabajadores sin hacer distinción de afiliación.

Rodiño también ignoró deliberadamente las resoluciones del O.C.E.B.A. y del E.P.R.E. en cuestiones comerciales y las resoluciones de la Subsecretaría de Trabajo en lo concerniente a lo laboral, también le metió la mano en el bolsillo a los usuarios cobrándole importes sin corresponder y sin derecho legal alguno. A los trabajadores les descontó bonificaciones completas sin tener derecho ni ley que apoyara semejante accionar.

También se dio el denigrante gusto de desconocer lo que representan para los marplatenses figuras tales como el Obispo ARANCEDO, el Intendente APRILE y los concejales de Mar del Plata, que intentaron mediar para encontrar una solución a el conflicto que Rodiño se empeñaba

en mantener con los trabajadores afiliados a Luz y Fuerza Mar del Plata, tratando a estas personalidades con una arrogancia desmedida y sin sentido.

Pero como la historia siempre premia o castiga a aquellos que hacen el bien o el mal, a Rodiño le llegó la compensación por todo el mal que realizó en forma insensible y prepotente, **se tuvo que ir.**

Ni siquiera cumplió el año de gestión en la empresa, se fue por la puerta del costado como lo hacen los que históricamente han aprovechado situaciones de poder abusando de las personas y de los trabajadores.

Es por todo esto que debemos reflexionar sobre lo difícil que resulta mantener en alto los derechos y la dignidad de los trabajadores, **pero vale la pena intentarlo**, porque vemos que a lo largo de la historia, en cualquier época que nos detengamos, siempre indefectiblemente fueron los

Trabajadores los que tuvieron que poner freno a alguna situación que ya no era simplemente injusta, sino que era opresiva, destructora y retrasaba los derechos y conquistas que nuestros viejos con tanta lucha consiguieron.

Ojalá que estos cambios en la EDEA S.A., primero su presidente y luego el gerente general, abran una puerta para el dialogo con los trabajadores como siempre ha sido el espíritu de esta Organización.

El futuro, no sólo en la EDEA, sino en el País, está en manos de los Trabajadores.

p/SINDICATO
**LUZ Y FUERZA
MAR DEL PLATA**



OCHO DE OCTUBRE

Organo de difusión del



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

Secretaría :
25 de Mayo 4115
Tel. 72-2001 / 2002
72-3834 / 3837
74-4592
(7600) Mar del Plata.

Secretario General
JOSE J. RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
FERNANDO LEDESMA
Subsecretario Prensa y Prop.
JUAN CARLOS RUIZ

Diseño Gráfico
y Armado
JUAN C. CONTRERAS
impreso en
OFFSET STELLA MARIS

" OCHO DE OCTUBRE "
es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la
publicación parcial,
siempre que se mencione
la fuente.

CONFERENCIA DE PRENSA DEL 2 DE ABRIL

Emitida por FM del Sol, el día 3 de abril a las 8:00 hs.

CARLOS RADICI: AYER HUBO CONFERENCIA DE PRENSA EXPLICANDO AQUEL CORTE QUE HUBO (el 29 de marzo), ESTO ES LO QUE DIJO RIGANE:

José Rigane: La idea de esta convocatoria a conferencia de prensa estaba basada en esto de que nosotros, de acuerdo a los informes técnicos y lo acontecido, responsabilizamos a la empresa EDEA S.A. con respecto al corte que se produjo el día domingo y, fundamentalmente, con relación al tiempo que se tardó en reponer el servicio a los usuarios.

En primer lugar, el corte se produjo en la línea que va de Olavarría a Tandil, traía 132 KW, 132.000 voltios, como consecuencia de sobrecarga. Esto significa que esta línea puede soportar una carga de 80 MW, en el momento del corte estaba soportando una carga de 95 MW. Esto es como tener un escensor para tres personas y subir siete.

Ustedes tienen que recordar que ese día no había temporal, no llovía, no había viento ni tampoco hubo cables cortados. Por lo tanto, un corte de esta naturaleza se repone muy rápidamente porque el sistema eléctrico tiene un desarrollo tecnológico que posibilita ver estas fallas con tiempo suficiente, a pesar del sistema y rápidamente recuperar el mismo.

¿Por qué es responsable EDEA? Porque EDEA compra energía al Sistema Interconectado Nacional (SIN) y la recibe por esta línea de alimentación, y le sale al SIN aproximadamente, 2,3 centavos el KW. Pero si se compra la energía a la Central 9 de Julio o a la Central Necochea, esto le cuesta 3 centavos. Una razón económica por la cual EDEA se pasa, sobrecarga la línea. Y así vemos que EDEA privilegia la **rentabilidad** antes que la **continuidad del servicio**.

El otro hecho que sucede y hace que nosotros digamos que EDEA es responsable, es que todas las protecciones hasta la Central 9 de Julio, están bajo responsabilidad de EDEA, y las protecciones fundamentales de mínima frecuencia **no funcionaban**, y esto es responsabilidad absoluta de EDEA. Si estas protecciones hubieran funcionado, entonces el sistema, en nuestro ámbito, rápidamente se hubiera despegado del resto y se hubiera podido mantener el porcentaje global de la ciudad con la demanda cubierta.

Pero sucedió otro hecho más. La Central 9 de Julio en ningún momento dejó de tener generación. La

Central tiene la potencia instalada de 155 Mw, y en el momento del corte tenía la suficiente generación como para -a los 8 minutos-, abastecer el 60% de la demanda de la ciudad de Mar del Plata. Sin embargo EDEA **no le requirió a la Central** esa energía. En ningún momento se la pidió, y eso es responsabilidad de EDEA, porque según el Marco Regulatorio Nacional y Provincial, el que distribuye la energía es el responsable de garantizar el servicio hasta el usuario final.

Además, la distribución sí es

REQUERIMIENTO ENERGÉTICO SI EL DOMINGO NO HABÍA ACONTECIDO QUE LO DEMANDARÁN?

J.R.: no, la demanda en ese momento era de 122 Mw y obviamente, esto obedeció a una razón económica. A EDEA no le interesa comprar a la Central 9 de Julio, prefiere tenerla como reserva fría, pero no comprarle la energía porque le sale un poco más caro. No le importa dejar al usuario sin alimentación. A los ocho minutos la Central 9 de Julio podía cubrir el 60% de la demanda de Mar del Plata, y EDEA tardó para cubrir el servicio total, 3 horas y media; más allá de que a las

EDEA S.A. es responsable del corte del día 29 de marzo y sus consecuencias. Hubo sobrecarga de la línea de alimentación, no funcionaban las protecciones.

considerada como servicio público, no así la generación ni la transmisión, que están consideradas de interés general. Por eso la ley establece que la responsabilidad es del distribuidor y no importa dónde sucede el problema, para eso el distribuidor tiene que tomar las precauciones del caso, aun para fallas de esta naturaleza.

PERIODISTA: LA DEFENSA ES QUE NO FUE UNA FALLA EN LA DISTRIBUCIÓN SINO EN EL TRÁNSITO.

J.R.: porque EDEA no debía haber solicitado una mayor demanda de esa línea más allá de 80 Mw, y solicitó hasta 95 Mw. Esto recalentó la línea, elevó las temperaturas...

P.: ¿PARA QUÉ PUEDE PEDIR MAYOR CANTIDAD DE

21:35 hubo una fuera de servicio.

Hay otro hecho más que queremos denunciar. Las Estaciones Transformadoras de Colón y Jara, Diagonal Pueyrredón y Belgrano, son E.T. que tienen personal desde el momento en que se fundaron. Hay un operador allí las 24 horas. EDEA, por razones económicas, hay determinados horarios que no cubre con los operadores. Nosotros hemos dicho que aparte de ser una exigencia en el Pliego Licitatorio, cuando no hay operadores y sucede un problema como éste, hay que ir a buscarlo a la casa, y eso es tiempo que se pierde para que pueda reponer la alimentación o que pueda

El senador Baldino pidió informes sobre el corte

El senador provincial de la Alianza, prof. Carlos Baldino, solicitó al Poder Ejecutivo de la Provincia un proyecto de solicitud de informes, relacionado con el apagón del día 30 de marzo.

Los puntos que solicita sean incluidos son los siguientes:

1. Cuál es el organismo competente para la regulación y control de la Empresa EDEA S.A. y los derivados del proceso licitatorio correspondiente a la venta de ESEBA S.A.
2. Si dicho organismo investigó las causas por las cuales el día 30 de marzo del corriente año hubo un corte del servicio eléctrico que abarcó a más de siete ciudades de la zona.
3. Si de dicha investigación resulta que la empresa no cuenta con la cantidad de personal adecuado.
4. Qué sanciones le fueron

aplicadas a la empresa EDEA S.A. como consecuencia del corte mencionado.

5. Si las sanciones fueron la aplicación de multas, solicitamos los montos de las mismas y la forma de pago acordada.

6. Qué soluciones se han proyectado para aquellas personas que sufrieron pérdidas irreparables a raíz del corte.

7. Cuáles son los resultados de las denuncias que en municipios como Gral. Pueyrredón se vienen realizando con motivo de los reiterados cortes de energía eléctrica de EDEA S.A.

Manifestó el senador que "si la distribución de energía es un servicio público que debe garantizar su distribuidor (según el Reglamento de Leyes Nacionales y Provinciales), debe haber un organismo que vele por los intereses de la ciudadanía."

reponer los interruptores; porque no son E.T. equipadas con tecnología de teledemanda y teledemida, que se puede manejar hasta una distancia de 500 o mil kilómetros.

El tema grave es que después del horario de atención al público, llega lo que se denomina el Jefe de Turno, es el jefe que está a cargo de todo el servicio eléctrico de la ciudad, menos la Central, que con su equipo de trabajadores, son los que realizan el mantenimiento del servicio. Ese hombre, el domingo -de 18:00 a 24:00 hs. no estaba cubierto, porque EDEA lo da de baja por razones económicas. No había quién diera las órdenes para recuperar el servicio.

Esto EDEA no lo hizo en su informe y va a buscar todos los mecanismos para tapar esta situación, a pesar de que EDEA está en un período de gracia que todavía no le aplican multas. El desastre del domingo, en situaciones climáticas normales y donde no hubo corte de líneas, a EDEA le significa una multa de un millón a un millón doscientos mil dólares, porque significan tres horas y media sin una carga de aproximadamente 800.000 Mw, a 1,5 dólar por cada Mw. de multa.

P.: ¿ESTA MULTA LA APLICA ESEBA?

J.R.: Sí, por eso pedimos que ESEBA, que está comprometida a investigar, realice la investigación a fondo y haga las determinaciones de responsabilidad que corresponden. No es la primera vez que EDEA hace esto; nosotros ya dijimos que el actual Gerente General de EDEA, Emilio Rodiño fue Gerente General de EDELAP, y Emilio Rodiño, cuando sale de Gerente General de EDELAP, la deja con una deuda de 1,8 millones de dólares por no cumplimentar con la continuidad del servicio. Esto está publicado en el diario "El Día" de La Plata, el 31 de julio del '97.

P.: Lo sustancial es la inquietud que dejaba planteada el Sindicato de Luz y Fuerza, el EMDER, cuyo titular es Cacho Derosa, dialogue sobre la situación de la compra de luz y esa movida. Le ha beneficiado en un 40%, aproximadamente, en cuanto al gasto de luz. El Sindicato va a elevar una propuesta para ver si puede el Intendente hacer lo mismo; esto redundaría en un ahorro importante para toda la comunidad, porque la luz que se podría comprar en otro lugar traería un beneficio del 40% ó 50% a toda la comunidad.



¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

Declaración

LA CARPA DE LUZ Y FUERZA: NUEVE MESES SIN RESPUESTAS

A nueve meses de instalada la "Carpa de la Solidaridad", -en Luro e Hipólito Yrigoyen-, el accionar ilegal de EDEA S.A. -causa que originó su instalación- continúa vigente.

Se cumplen nueve meses de soportar, el conjunto de la comunidad, la política de impunidad, de avasallamiento, de discriminación, de persecución, por parte de EDEA S.A.

Nueve meses que los usuarios soportan un servicio eléctrico que no tiene continuidad, ni seguridad, con el agravante que es el más caro de Argentina y del Mercosur, cuando de tarifa residencial se trata.

Nueve meses de no respetar las leyes y determinaciones de los organismos de aplicación de Argentina -OCEBA-, ignorados por un grupo económico extranjero (Camuzzi-italiano; United Utilities-inglés) EDEA S.A., que ha demostrado claramente a todo el mundo, que lo único que le interesa es su recaudación y rentabilidad económica.

Nueve meses en los cuales cesantó ilegalmente a los trabajadores, incluso a los amparados por fuero sindical, que suspendió arbitrariamente a quienes ejercieron derechos constitucionales de protestar por sus reivindicaciones.

Nueve meses extorsionando a sus trabajadores, sea mediante el no otorgamiento de vacaciones adeudadas por su anterior -ESEBA S.A.- pese a que por ley le corresponde hacerlo, especulando con la pérdida del derecho por prescripción; o no abonando una deuda salarial, como es la bonificación anual por eficiencia (B.A.E.), a aquellos trabajadores ilegítimamente suspendidos, salvo que acepten la sanción y desistan de sus reclamos ante la Subsecretaría de Trabajo.

Nueve meses de pretender negar la libertad sindical, prohibiendo la instalación de las carteleras sindicales -que informan a los trabajadores novedades de tipo gremial e informaciones de índole social, como prestaciones médico-asistenciales- pese a que la Ley de Asociaciones Profesionales así obliga a las patronales.

Nueve meses de utilizar perversas acciones judiciales contra las máximas autoridades de la organización sindical por el solo hecho de asumir la defensa de los usuarios y trabajadores.

Nueve meses de acción psicológica en los lugares de trabajo, en una clara política de atemorizar y someter a los trabajadores a su arbitrio, cambiándolos y rotándolos de las tareas habituales, rompiendo con los derechos establecidos en la Convención Colectiva vigente.



24/04/98 -
Miembros de
COSSEM y
FeTERA en
la Carpa
de la
Solidaridad,
luego de
entrevistarse
con el
intendente
marplatense
Elio Aprile.

Nueve meses de violación de los pliegos licitatorios, cuando, por propia decisión, EDEA S.A. Cobro por envíos de facturas \$ 1,50, cuando esto está calculado en el valor del kWh, y el propio organismo de contralor (oceba) determinó su ilegalidad. El dinero nunca se devolvió.

Nueve meses de encasillar a los usuarios en tarifas incorrectas; de cobrar facturas pendientes de ESEBA S.A. con incrementos ilegítimos retroactivos; de soportar, los consorcios de la ciudad tarifas elevadas y arbitrarias, en claro perjuicio de quienes habitan en ellos; de envíos de Facturas fuera de término y a direcciones equivocadas con un claro perjuicio para el usuario; de estimar la lectura de los medidores en lugar de tomar las lecturas como corresponde según pliego licitatorio; de denunciar fraudes y pretender cobrar con cuatro años de retroactividad cuando la empresa EDEA S.A. no existía; de soportar los usuarios no residentes una tarifa estacional que por año los obliga a pagar el servicio entre un 25 a un 30 por ciento más caro que cuando estaba ESEBA S.A., sin derecho a consumo alguno.

Nueve meses de trabajar con un plantel por debajo de la línea de peligro, no haciendo caso a las denuncias que se vienen haciendo en ese sentido, lo que produce que EDEA no se encuentre en condiciones de dar respuesta a las emergencias que plantea el servicio (29/03/98: 3½ horas con la ciudad a oscuras, cuando se podía haber recuperado en 15 minutos, a más tardar; consecuencias del actual temporal -comenzado el 13/04/98- que no puede responder a la cantidad creciente de reclamos); que la obliga a contratar trabajadores sin experiencia o traer de otros servicios como Miramar, etc., Negándose perversamente a reingresar a los trabajadores que ilegalmente dejó cesantes el 1º /07/97 (nueve en total, dos de ellos delegados) y que en estos últimos tiempos se amplió el número a 50, aproximadamente -por bajas vegetativas y/o retiros- y que en

las localidades de Santa Teresita y San Clemente se verán ampliados en los próximos días, al discontinuar labores al personal de planta que pretenderán reemplazar por contratistas sin escrúpulos.

Nueve meses donde el economismo rige por sobre el derecho laboral -el pliego licitatorio obliga a tener 683 personas bajo convenio de trabajo; hoy apenas tiene 635) y la seguridad de las personas y los bienes de los usuarios.

Nueve meses que ha puesto a la zona que atiende ante la realidad que aún, con buen tiempo y sin cortes de cable (29/03/98) no haya posibilidad de recibir un servicio continuado y eficiente.

Nueve meses que, en síntesis, los usuarios de EDEA S.A. y los trabajadores, confirmamos que la privatización no era para mejorar la calidad del servicio y de vida, sino que es someternos al capital que quiere recuperar la inversión, no importándole el costo económico social que debe pagarse.

En la provincia de Buenos Aires la energía eléctrica no es ya un derecho social, porque quien no se somete a las imposiciones de EDEA S.A., tiene dos opciones: la oscuridad del siglo pasado o el supuesto romanticismo de la luz de la vela.

Los bonaerenses tenemos el derecho y las herramientas para decir ¡basta!. Sólo es cuestión de empezar.

Mar del Plata, 16 de abril de 1998

SINDICATO LUZ Y FUERZA
MAR DEL PLATA

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

DONDE LOS USUARIOS HABLAN DE EDEA S.A.

Silvia / Estación Norte

Silvia de la Estación Norte: Quisiera saber si Ud. me puede decir algo sobre una carta que nos había mandado en su momento el Sr. Alieto Guadagni, cuando estaba como Director. Yo la tengo guardada esa carta, en el año 1990, la cual los usuarios eramos accionistas a un 8% de aquel entonces de la ESEBA. Quisiera saber como está esa situación ante eso, cuando van las ventas que han realizado esas empresas.

Adrián Freijo: Silvia, entre las muchas mentiras y muchas cosas que dijo la gente, ese 8% quedó en lo que se llamo ESEBA Residual. ¿Qué es ESEBA Residual? Bueno, un residuo, quedó ahí. En realidad significó para el usuario nada en particular, ni ningún beneficio. (FM ECLIPSE - ADRIAN FREIJO - 03/04/98, 7:40).

Angélica

Angélica: Yo llamaba por un problema con respecto a las boletas de la tarifa de luz. Tiempos pasados, en las boletas anteriores me llegaba un importe de \$ 60 ó 70, pero en este último mes me llegó una boleta de \$ 150. Realmente no ha variado nada el consumo en mi casa; entonces uno siente impotencia de no saber a quién recurrir. Hay que pagar y nada más. Quisiera saber si me podrían dar una solución. A quién uno puede recurrir en estos casos, ya que es una exageración el monto de la boleta. JCV: En primer término tiene que ir a EDEA; consultar qué pasó. Después, cualquier cosa, nos llama, pero en primer lugar vaya a EDEA. (LU6 EMISORA ATLÁNTICA - ATLÁNTICA CON VILCHES - JUAN CARLOS VILCHES - 07/05/98 - 10:15 HS.)

Jorge Alfieri / FM Casting

Jorge Alfieri: Si emite 250.000 boletas EDEA y llegan todas sobre la fecha, y todos pagamos después del vencimiento, se afanan 500 mil dólares por vencimiento. Yo calculo que son 250 mil boletas las que emite EDEA en el Partido de Gral. Pueyrredón. Estimo que 200 pagamos vencido. A raíz de esta pequeña trampa, de que le llega la boleta ayer y hoy es el vencimiento. Ponele un pesito, pesito cincuenta, dos pesitos por boleta de recargo, son 400.000 dólares; no es broma. ¿Qué tal la pequeña trampa? Entre el piquito ese que te ponen por el consumo siempre, un pesito más porque el poquito, en vez de ser de 40 es de 60 y que te mandan la boleta sobre la fecha de vencimiento; si emiten 250.000 recibos, a mí no me cabe ninguna duda que 200.000 boletas se pagan después del primer vencimiento. (FM CASTING 100.7 - JORGE ALFIERI - 07/05/98, 8:55).

Móvil de LU9 Radio Mar del Plata

Móvil: Retornamos por la Ruta 11 desde Santa Clara del Mar y Camet Norte. Habíamos recibido las quejas de la gente de este sector, del Partido de Mar Chiquita, y es verdad, tienen permanentes problemas con los cortes de luz, con los picos de baja tensión. Un señor dice estar harto, porque tengo PC, una computadora, y no hay manera de que la pueda en estado normal. Baja la tensión, se me borra, se corta la luz. Estuvimos en la policía en el ingreso a Santa Clara del Mar; ratificó lo que nos decían los vecinos. Anoche habían recibido muchísimos llamados de la gente de Santa Clara del Mar de la parte norte, de Mónaco para allá. No tenían luz, en Camet Norte también. Toda la noche y hasta hoy a la mañana sin el servicio eléctrico. Es un problema muy serio en este lugar. Nos agradecieron la presencia de la radio tratando de que con lo que nosotros podamos decir, den una solución para este sector del Partido de Mar Chiquita. Cuando llueve, Camet Norte, Mar de Cobo y hasta Mar Chiquita, automáticamente se corta la luz. Dicen que la cortan por precaución, para evitar cortes o algún otro problemita. Si te llueve 24 hs., te quedas sin el servicio todo el día. Es real el problema de cortes y de picos de baja tensión. (LU9 RADIO MAR DEL PLATA - 03/04/98 - 8:30 HS.)

Emergencia

Quisiera ver si ustedes se comunican con la EDEA porque le ponen la musiquita y le dicen que después lo atienden y aquí hay una emergencia con un árbol que está frizando un cable y si se corta no se lo que puede llegar a pasar. (LU6 EMISORA ATLÁNTICA - ATLÁNTICA CON VILCHES - 14/04/98 - 08/10 HS.)

Vilches

Vilches: en el colegio Galileo Galilei no tienen clases ni a la mañana ni a la tarde por falta de luz y agua, porque se suma ese otro problema en los colegios...donde al no haber energía eléctrica tampoco hay agua y se complica el día. (LU6 EMISORA ATLÁNTICA - ATLÁNTICA CON VILCHES - 14/04/98 - 09:15 HS.)

Zanoli

Zanoli: En peralta Ramos Oeste estuvieron 3 hs. sin luz anoche, en Alto Camet también.

Rubén Ferrari /LU6 Radio Atlántica

Aparentemente se perdió, se extravió, en la Municipalidad, un expediente que se había armado, concretamente una ordenanza; no la que sacó Martínez, el concejal del Frepaso, sino otra; para la adquisición de la Comuna a otras empresas del servicio eléctrico. La experiencia piloto fue con el EMDER, pero ya esto había sido conversado en la comuna tiempo atrás. Es un tema que no lo seguimos hoy, lo seguimos mañana o la semana que viene. (LU6 EMISORA ATLÁNTICA - RUBÉN FERRARI - 15/05/98 - 11:57 HS.)

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

ACCIONAR CONJUNTO DE LAS UNIONES LATINOAMERICANAS DE LA ENERGÍA

Los Sindicatos que representan a los trabajadores latinoamericanos de la energía se han unido con el compromiso de combatir las "políticas neoliberales". Ellos han decidido defender los derechos sindicales y los intereses de los trabajadores ante las privatizaciones y reestructuraciones que continúan dándose dentro de la industria de la energía en América Latina.

24 organizaciones de trabajadores de la energía eléctrica, el petróleo y el gas de 14 países asistieron a la Conferencia Regional de la Energía realizada en Río de Janeiro del 11 al 14 de mayo organizada por la Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas (ICEM). La

conferencia fue parte de un proyecto a largo plazo sobre "las Políticas de Energía y Estrategias de los sindicatos para América Latina y el Caribe."

Las organizaciones sindicales participantes adoptaron un programa de acción trienal para defender la energía pública a través de la modernización y la elaboración de propuestas alternativas en las políticas de energía y estructuras de industria.

Para ello se entrenará a un grupo de asesores para ayudar a los gremios a formular propuestas y hacer campaña en favor de ellos.

Las Uniones buscarán alianzas con grupos sociales y las organizaciones gubernamentales para rodearse del apoyo de las distintas comunidades.

El esquema regulador profundo es esencial para asegurar una dirección democrática para este sector estratégico, en lugar de dejarlo en manos de las compañías multinacionales de la energía, se señaló en la reunión.

"Como la privatización de las industrias de energía en latinoamericano lo muestran, llevando a cabo las políticas neoliberales diseñadas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional sólo se logrará la pérdida masiva de puestos de trabajo, tarifas más altas y una desigual-

dad creciente," dijo Luiz Gonzaga, Presidente de la Federación de los Trabajadores Urbanitarios brasileños. Gonzaga fue elegido para llevar el trabajo de la red de los trabajadores de la electricidad en la región.

El petróleo y el grupo de trabajadores de gas serán coordinados por Hernán von Hausen, Presidente de la Federación de los Obreros Petroleros chilenos.

El proyecto de energía de la ICEM también apunta para examinar procesos de integración regional y el impacto de reformas en la salud, seguridad y el ambiente, y para promover la participación de las mujeres en las actividades de los sindicatos.

Representantes de España y las Centrales francesas estaban presentes en Río para discutir las inversiones mayores hechas en la región por compañías como Electricité de Francia, Endesa e Ibedrola.

La conferencia dio su apoyo solidario a los trabajadores de la energía que enfrentan a sus respectivas patronales en Argentina (Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata-EDEA S.A.), Ecuador, Colombia y Trinidad.

Mientras la conferencia estaba realizándose en Río, dos miembros de la Unión de los Trabajadores del Petróleo USO, fueron asesinados y un líder de la Unión local herido, en un ataque en Colombia.

La reunión envió una protesta especial al Presidente de Colombia, instando medidas eficaces para acabar con la violencia y violaciones a los derechos sindicales.

En una reunión por separado, la comisión de las Federaciones de la Energía de Mercosur decidieron medidas concretas para profundizar en la cooperación en esta subregión.

Estas Federaciones harán campaña en apoyo de los trabajadores de la electricidad uruguayos que están luchando por obtener un referéndum en una nueva ley acerca del marco regulatorio de la industria energética uruguaya.

Si el 25 por ciento del electorado apoyara un voto consultivo el 17 de junio, los uruguayos tendrán la oportunidad de un plebiscito para el proyecto de ley.

Como las uniones señalan, la ley, diseñada principalmente por una consultora internacional, abriría la manera para la privatización y desregulación de la industria en el Uruguay.

Esto está en contra de las políticas gubernamentales y se burla el resultado de un referéndum en 1992 en el que el electorado rechazó la privatización en servicios públicos en Uruguay.

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN LA CONFERENCIA

FIA-UGT - España.
ANCAP - Uruguay.
ENLACE - Ecuador.
FENATRAPECH - Chile.
OILFIELDS WORKERS' TRADE UNION - Trinidad-Tobago.
SITRANDE - Paraguay.
IEE-USP - Brasil.
SITRAPEQUIA - Costa Rica.
FENPETROL - Perú.
SINTRAELECOL - Colombia.
PETROLEUM WORKERS FEDERATION OF CURACAO - Curacao.
SNTIMP - México.
ICEM - Bélgica.
ICEM - Brasil.
FNU - Brasil.
CNQ - Brasil.
FCE-CFDT - Francia.
FUP - Brasil.
AUTE - Uruguay.
FENTECH - Chile.
FENASITECH - Chile.
USO - Colombia.
SINDICATO DOS URBANITARIOS DO PARA - Brasil.
STI DE ENERGIA DE SERGIPE - Brasil.
STI DE ENERGIA DE FLORIANÓPOLIS - Brasil.
STI DE ENERGIA DO DISTRITO FEDERAL - Brasil.
STI DE ENERGIA DE CAMPINAS - Brasil.
STI DE ENERGIA DE FOZ DE IGUAZU - Brasil.
STI DE ENERGIA DE RECIFE - Brasil.
FETRAPEC - Ecuador.
SINDICATO DOS ELETRICITARIOS DE SAO PAULO - Brasil.
SINDICATO TRABALHADORES INDUSTRIAS URBANAS DO RIO DE JANEIRO - Brasil.
SINDICATO DOS TRABALHADORES NAS INDUSTRIAS URBANAS NO ESTADO DE GOIAS - Brasil.
ILUMINA - Brasil.

DECLARACIÓN SOLIDARIA

En el transcurso de las sesiones se aprobó una moción de solidaridad con nuestra institución, aprobada por unanimidad por las organizaciones sindicales presentes. El texto de la resolución es el siguiente:

"Las organizaciones sindicales participantes en la Conferencia Regional Energética de la Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas han adoptado esta moción:

VISTO:

La denuncia realizada por el Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata por la persecución sufrida por la dirigencia y sus trabajadores por parte de la Empresa Distribuidora de la Energía de la zona Atlántica EDEA S.A.;

CONSIDERANDO:

Que EDEA S.A., recientemente adquirida por capitales privados (Camuzzi, Italia y United Utilities, Reino Unido) en el curso de la privatización del sector eléctrico en la Prov. de Buenos Aires, República Argentina, pretenden con su accionar silenciar la voz de los representantes sindicales, de esta forma dominar a sus trabajadores.

Que la pretensión por parte de EDEA S.A. de despedir a los miembros de la ejecutiva del Sindicato Luz y Fuerza, es violatoria de los convenios 87, 98, 135 y de la reco-

mendación 143 de la OIT;

Que se hace necesario tener posiciones de defensa y solidaridad, por cuanto las patronales buscan limitar y/o eliminar a los sindicatos pretendiendo en países como Argentina aplicar el lema "el mejor sindicato es el que no existe";

FRENTE A ESTA REALIDAD:

Damos nuestro mayor apoyo y solidaridad al Sindicato Luz y Fuerza de Mar del Plata, tanto a sus trabajadores como a su mesa ejecutiva.

Repudiamos el accionar de EDEA S.A. contrario a todo orden legal y gremial.

Remitimos notas expresando nuestra solidaridad y rechazo respectivamente, tanto a EDEA S.A., como también al Ministro de Trabajo de la República Argentina y al gobernador de la Provincia de Buenos Aires, reclamándoles su intervención para el cese del conflicto y que se garantice por parte de EDEA S.A. el pleno respeto de los derechos sindicales.

Brasil, Río de Janeiro, 14 de Mayo de 1998.

(firman todas las organizaciones participantes de la Conferencia)



SE FORMÓ MESA GREMIAL ENTRE DISTINTAS CORRIENTES DEL MOVIMIENTO OBRERO MARPLATENSE

Con la presencia de Fernando Cuesta (bancarios), Daniel Barragán (estatales y CTA), José Rigane (luz y fuerza), Daniel Domínguez (UTA y MTA), Claudia Fernández Punte (docentes), Pablo Merlo (gráficos) Hugo Galves (camioneros), y representantes de judiciales, docentes universitarios, servicios de casinos, Mesa de Jubilados y Pensionados, farmacia, actores y la Alianza de los trabajadores municipales, se constituyó el 27 de abril en el local de UTA, la Mesa Gremial Marplatense.

El objetivo no es la formación de una nueva corriente sindical ni una organización paralela a las CGT ya formadas, sino un nuevo espacio de encuentro de las organizaciones sindicales marplatenses, para expresar su accionar conjunto y dar respuesta en común a las manifestaciones concretas de la profunda crisis que padecen los trabajadores y sectores populares.

Su constitución se apoya en la necesidad de que el movimiento obrero pase a asumir la responsabilidad de ser el eje central de la comunidad en la lucha contra la actual política económica y contra sus principales ejecutores, Carlos Menem a nivel nacional, Eduardo Duhalde en la provincia.

El movimiento obrero marpla-



tense debe dialogar entre sí, más allá de las circunstanciales diferencias, para tratar de poner un valladar a una política excluyente, antipopular y, fundamentalmente, antiobrera, que no encuentra respuestas desde las altas cúpulas sin-

dicales y de las organizaciones que sumisamente cumplen con los dictados que plantean las organizaciones nacionales.

La Mesa Gremial resolvió la realización de un acto el día 30 de abril,

en homenaje al Día Internacional de los Trabajadores y a participar de la acción que convoquen el MTA y la CTA para el día en que en el Congreso Nacional se trate la ley de flexibilización laboral.



NO SE OLVIDEN DE

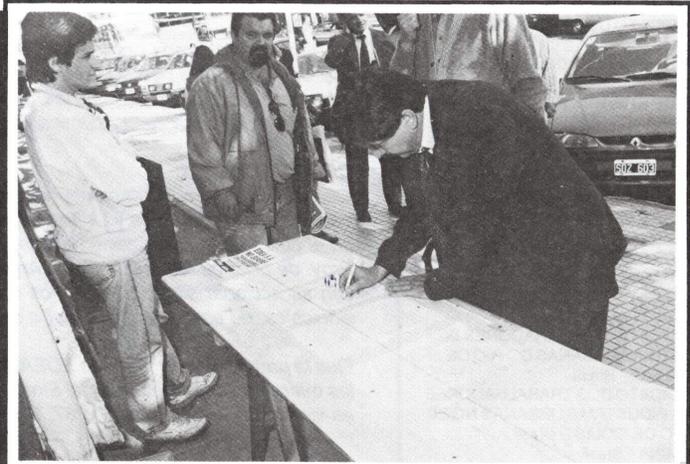


CABEZAS

PRESENCIA SOLIDARIA EN LA CARPA

El Dr. Carlos Slepyo estuvo en nuestra ciudad los días 2 y 3 de abril invitado por la Asociación de ex Detenidos-desaparecidos es el abogado patrocinante, en forma conjunta con el fiscal Castresana, en la causa que atiende el Juez español Baltasar Garzón en Madrid, en el juicio contra los militares argentinos por los ciudadanos desaparecidos durante el "proceso".

En la foto, firmando el petitorio por la reincorporación de los compañeros cesantes y contra los abusos de EDEA S.A.



Audiencia Pública

LOS GREMIOS MARPLATENSES UNIDOS EN DEFENSA DE LA LIBERTAD SINDICAL

Se llevó a cabo en el Concejo Deliberante de Gral. Pueyrredón el pasado 24 de abril en horas de la mañana (11:00) la Audiencia Pública solicitada al presidente de ese H. Cuerpo, Escr. Oscar Pagni, y que fuera concedida para ese día.

Acompañados de una barra donde se entremezclaban, como ocurre en la propia vida, los trabajadores de las diversas corrientes sindicales, los dirigentes sindicales Daniel Rodríguez, de la CGT; Daniel Barragán, por el CTA; Roberto Flores, del MTA y José Rigane, representando a nuestra organización, quien, por acuerdo previo, fue el único orador por la parte sindical. Acompañando a los dirigentes sindicales se encontraban los delegados extranjeros, de los países hermanos del MERCOSUR que participaban de la reunión de la COSSEM.

En su intervención, el cro. Rigane desnudó la política de las patronales, tanto nacionales como las pertenecientes a los grupos monopólicos extranjeros (caso EDEA), por su actitud represiva y persecutoria en contra de los trabajadores existiendo hasta el momento 658 casos en la justicia argentina, de dirigentes sindicales de



todos los niveles que son objeto de acciones ante la justicia, por la defensa de los intereses de los trabajadores y sus respectivas comunidades.

También se refirió a la denuncia que se ha efectuado ante la OIT de estos hechos y señaló la voluntad sindical por defender la democracia sindical, el derecho a agremiarse, el funcionamiento de las paritarias y la vigencia de los convenios colectivos. Reivindicó el derecho de las organizaciones obreras y los trabajadores a realizar asambleas en los lugares de trabajo, pa-

ros y movilizaciones, cortes de calles y rutas, como forma legítima de protesta en contra de los abusos patronales.

Cerro su intervención con un llamado a la unidad y resistencia de los sectores gremiales, cuya pauta la estaba dando esta acción en común, y la necesidad de convocar a la comunidad para enfrentar las asechanzas en contra de la libertad sindical.

Los diversos bloques fueron dando su palabra de apoyo a la acción obrera. Habla-

ron Mauricio Irigoien por la UCR, Javier De la Reta por el justicialismo, Pablo Galarreta por el Frepaso.

El presidente del Concejo Escr. Pagni, señaló que el tema pasaba a la Comisión correspondiente para la elaboración de un proyecto de resolución, y con ello, se dio por terminada la Audiencia.



¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

RECUPERANDO LAS MEJORES TRADICIONES OBRERAS

MESA GREMIAL

ACTO DEL DÍA DE

Con la presencia de una nutrida concurrencia, se llevó a cabo el 30 de junio el acto convocado por la Mesa Gremial Marplatense, de reciente constitución, que recuperó el rasgo y características de las jornadas obreras que se han vivido en el pasado.

Una importante cantidad de gremios oficialmente participantes, además de trabajadores y de representantes de otros gremios y organizaciones intermedias.

Entre la concurrencia se encontraba la sra. concejal de la Alianza (PSP) María del Carmen Viñas.

PARTICIPANTES

Los gremios participantes fueron: la Agrregiación Docentes Universitarios - ADUM; la Alianza de Trabajadores Municipales; la Asociación Argentina de Actores; la Asociación Bancaria - Seccional MdP; Asoc. Gremial Empl. Adm, Maestranza y Servicios de los Casinos Nac. - AMS; la Asociación Judicial Bonaerense; la Asociación Trabajadores del Estado - ATE; el Centro de Empl. y Trabajadores de Farmacias Marplatenses - Ce. Fa. Mar.; la Mesa de Enlace de Jubilados y Pensionados; el Sindicato de Choferes de Camiones; el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata; el Sindicato Único de Trab. de la Educación de Bs. As. - SUTEBA; la Sociedad Argentina de Locutores; la Unión Gráfica Marplatense y la Unión Obrera Molinera de Mar del Plata.



3 ORADORES: UNA MISMA IDEA

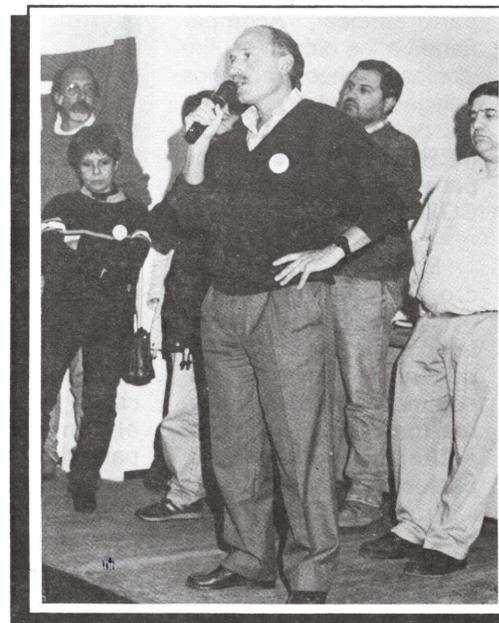
El acto contó con tres oradores, el cro. Fernando Cuesta, de la Asociación Bancaria, José Rigane y Daniel Barragán, del CTA, que en sí, conformaron una sola intervención.

FERNANDO CUESTA

El cro. Cuesta hizo un rápido racconto de la historia del movimiento obrero señalando sus mojones principales y más destacados, la represión previa al proceso, plasmada en la figura de Felipe Vallese, el Cordobazo, la noche negra de la dictadura del '76 y la aplicación del plan de Martínez de Hoz que llega aún hasta nuestros días.

Luego se refirió a la democracia condicionada que el pueblo logró en 1983 y la crisis que afecta a los trabajadores y el país.

Finalizó señalando que "Yo estoy seguro que vamos a recurrir al Movimiento Obrero, a lo mejor de nuestra historia, que vamos a saber capear el temporal, que en el orden local para nosotros es una gran satisfacción compartir un escenario con estos compañeros, con los cuales desde hace rato venimos caminando la calle y en ese triunfo, el triunfo de todos, espero que nos encontremos juntos."



Compañero FERNANDO CUESTA (Asociación Bancaria /CGT)

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

LOS TRABAJADORES

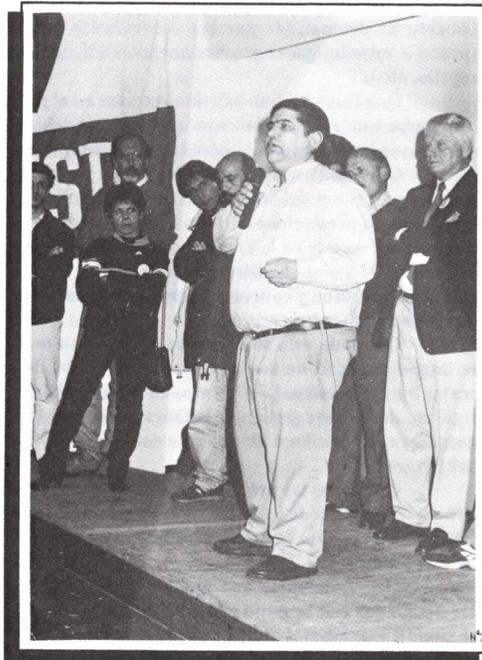


JOSÉ RIGANE

Posteriormente hizo uso de la palabra el cro. Rigane quien profundizó sobre las causas de la crisis actual. Dijo, "Hoy vemos desgraciadamente, lamentablemente, flotar las calamidades que genera este sistema en las aguas que inundan nuestro país, esa pobreza, esas necesidades, esas necesidades no resueltas, son causas de esta economía, son causas de este sistema, es producto de este modelo que necesita gente pobre, que necesita desocupados, que necesita gente en la miseria, que necesita que la gran mayoría no tenga lo que se necesita para vivir, para que una gran minoría siga concentrando y centralizando riquezas. Y de alguna manera estamos aquí con la convicción de que esto se puede dar vuelta, estamos aquí realizando este encuentro porque tenemos la esperanza, la convicción de que esto lo podemos cambiar, que para esto necesitamos ser protagonistas."

Posteriormente señaló, "no es cierto que el problema de la desocupación es un problema que tenemos que someternos a él porque es consecuencia de la crisis en el mundo, son mentiras!, la desocupación es afín al modelo como lo es la corrupción, el modelo necesita de la desocupación por que necesita un ejército de desocupados que presione al que mantiene trabajo para achicar sus condiciones laborales y para que tenga un salario de mierda."

Para ello "hay que derrotar también el individualismo, el sistema nos ha hecho creer en una libertad,



Compañero JOSÉ RIGANE (Sind. Luz y Fuerza MDP/CTA)

la libertad del sistema. La libertad de poder morir de hambre, la libertad de sufrir cada día mayo-

res necesidades."

Expresó en uno de sus párrafos, ya para terminar, que "a este sistema, a esta globalización, a este neoliberalismo, no se lo enfrenta solamente con decencia, con honestidad, con trayectoria, hace falta unir, hace falta organizar, hace falta ideas, hace falta ser creativos, por eso necesitamos comprometernos, por eso es justa esta consigna de los compañeros de prensa, que la "peor opinión es el silencio", necesitamos romper el silencio y necesitamos transitar juntos, para construir lo que nos merecemos."

DANIEL BARRAGÁN

Por último ocupó la tribuna el cro. Daniel Barragán, quien, continuando con el hilo de la intervención de los dos oradores anteriores, señaló: "fue necesaria esa dictadura militar con 30 mil muertos y desaparecidos, para poder lograr refundar nuestro país, para poder lograr producir una profunda transferencia de capitales de mano de los trabajadores a mano de los grupos económicos. Pero no comenzaba ahí la historia, la historia había comenzado hace muchos años, simplemente esta dictadura militar era una continuidad de esta lucha entre los poderosos de la Argentina y los que nada tenemos y los que lo único que tenemos es nuestra fuerza de trabajo y nuestra dignidad de hombres honestos."

Continuó señalando que "llegamos a un 1998, donde se produce una nueva escalada de estos grupos económicos, la Reforma Laboral, esta Reforma Laboral que hoy se pretende llevar adelante, llamaba pomposamente "Flexibilización Laboral", es un nuevo intento por transmitir más capitales a los grandes grupos económicos ya permanentemente concentrados... Con esta nueva Ley de Flexibilización Laboral se pretende otorgarle todo el poder al empleador, se pretende facilitarle la reconversión a las empresas, se pretende profundizar la explotación de la clase trabajadora. En este marco en los próximos días se va a intentar legalizarla, y es en este marco donde nosotros los trabajadores tene-



..ACTO DEL DÍA DE LOS TRABAJADORES

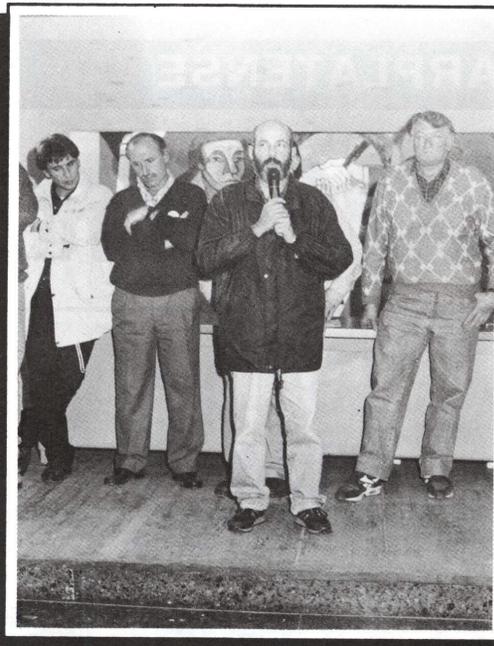


mos que insistir en nuestra necesidad de resistir."

Finalizó señalando que "es imprescindible dar y dar peleas concretas, el 14 de agosto fue un hecho muy importante y es muy posible que en los próximos días el gobierno intente aprobar esta Ley de Flexibilización Laboral, así que compañeros, vamos a movilizar el día que estos diputa-

dos quieran llevar al Congreso esta Ley, así que compañeros todos para defender el derecho laboral, en contra de la flexibilización, juntos vamos a poder llevar adelante esta lucha y podremos lograr que la flexibilización laboral no continúe, 13 de mayo compañeros vamos a movilizar al Congreso contra la flexibilización laboral!"

Compañero DANIEL BARRAGÁN (ATE / CTA)



Oído en la Radio..

ANTE EL 1º DE MAYO

Previo al acto convocado por la multisindical en nuestro sindicato, el día 30 de abril, el cro. José Rigane expresó este breve mensaje por Radio LU9:

"Lo primero que diría a la gente es que no pierda la esperanza, que este modelo económico lo podemos cambiar, que en la medida en que seamos capaces, no solamente de opinar, sino de participar y comprometernos, seguramente que vamos a tener la posibilidad de crear un proyecto de país que merezca ser vivido por todos; que no sea como este modelo económico-social que le garantiza rentabilidad, concentración de riquezas, centralización de la misma a un minúsculo grupo, empobreciendo a una gran mayoría y sometiendo a esa gran mayoría a la exclusión, a la miseria, al hambre, a la falta de educación y de salud, y creo que si uno tiene una visión de lo que está aconteciendo en el mundo, se va dando cuenta que este modelo no ha resuelto los problemas primarios de la humanidad, que son la posibilidad de que todo el mundo pueda vestir, pueda comer, pueda educar a sus hijos; y este modelo eso no lo resuelve; por lo menos no lo resuelve para el conjunto del pueblo, para el conjunto de la comunidad. En todo caso, lo resuelve para una minoría selecta.

"Nosotros tenemos que decir ¡Basta! a esa política que solamente favorece a una minoría selecta para estructurar una política que favorezca a las mayorías que son las que generan la riqueza en cada país y en cada ciudad."

RESOLUCION DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS DEL DIA 08/05/98

PUNTO 5: Análisis sobre problemáticas con la Obra Social (OSPA). Informe sobre reunión llevada a cabo el día 28/04/98.

VISTO: Los reiterados Cortes de Servicios Médicos y Sanatoriales producidos en las distintas Delegaciones del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, y...

CONSIDERANDO:

Que se ha producido un incumplimiento en las coberturas prometidas por las autoridades de OSPA (prótesis odontológicas y ortodoncias, DIU, seguro de sepelio, etc.);

Que también han existido retrasos en el pago de reintegros que representan una retención indebida del dinero que les corresponde percibir a los compañeros;

Que los atrasos producidos en los meses de Setiembre y Octubre del año pasado en la confección de los convenios de prestaciones de servicios de salud han producido un desgaste en la credibilidad de los Delegados y Miembros de Comisión Directiva al no poder solucionar en forma oportuna y concreta las problemáticas de salud de los compañeros;

Que toda esta situación se agrava aún más con la intencionalidad de las autoridades de OSPA de contratar a un profesional auditor quien interpondría como intermediario en la gestión de la Obra Social cuando hoy contamos con personal idóneo y de confianza para realizar la tarea;

Que todas las problemáticas planteadas atentan contra la atención de los problemas de salud de los compañeros y al mismo tiempo perjudica la acción política de este Sindicato;

Que el desgaste que producen los inconvenientes detallados con la salud nos crea un nuevo frente que se suma a los embates que nos produce la lucha contra la EDEA S.A., FATLyF y algunas Cooperativas Eléctricas que pretenden hacer desaparecer los derechos de los compañeros;

Que esta situación en que hoy nos involucra OSPA no es la que se prometió en un principio en donde se manifestó que se iba a construir la OBRA SOCIAL DEL C.T.A., pero no se nos advirtió y se nos defraudó al no alertarnos de la pésima situación económica en que se encontraban financieramente la Obra Social como también la total irresponsabilidad en el cumplimiento de pagos ante los prestadores;

Que las circunstancias del caso repliegan los proyectos de esta Organización Gremial de seguir construyendo el C.T.A. (principalmente en las Delegaciones) quienes observan los incumplimientos que producen dentro de nuestra Obra Social;

Por todo lo expuesto este Cuerpo General de Delegados por UNANIMIDAD

RESUELVE:

APROBAR lo actuado por la Comisión Directiva y darle mandato hasta el 31 de Mayo del corriente para que recomiende a la Asamblea General Extraordinaria los pasos a seguir.

MANIFESTAR NUESTRO DESAGRADO ANTE LA SITUACION PLANTEADA POR LAS AUTORIDADES DE O.S.P.A. EN CUANTO A LOS INCUMPLIMIENTOS DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS. RECHAZAR por inconsulta e inoportuna la contratación de un Médico Auditor (Intermediario) para la gestión de O.S.P.A .

INFORMAR en forma detallada al Secretariado Nacional de la C.T.A. sobre la gravedad que debe asumir nuestro Gremio con respecto a esta problemática y solicitar autorización para que una Comisión designada por este Cuerpo de Delegados pueda exponerlo en la Mesa Nacional.-

Dar comunicación de esta Resolución a la Comisión Directiva de O.S.P.A.

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

"CONTRA LA GLOBALIZACIÓN Y LA FLEXIBILIDAD EN EL MERCOSUR"

Durante los días 23 y 24 de abril, se llevó a cabo una nueva reunión de la Comisión Sindical del Sector Eléctrico del MERCOSUR (COSSEM), que sesionó el primer día en la ciudad de Buenos Aires, y el día 24 lo hizo en Mar del Plata.

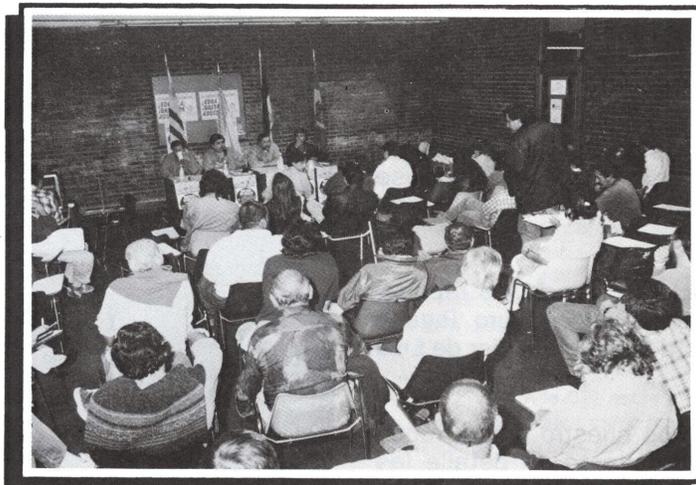
Participaron de este encuentro representantes de Argentina, Paraguay, Brasil y Uruguay que, en horas de la mañana, fueron recibidos en audiencia por el intendente municipal Elio Aprile.

Por la tarde, en el aula N° 5 de la Facultad de Derecho, y auspiciado por la FeTERA y el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, se llevó a cabo una Mesa Debate sobre el tema "Contra la Globalización y la Flexibilidad en el MERCOSUR", de la que participaron las delegaciones obreras de los países hermanos, integrantes del MERCOSUR.

Participaron del panel los cros. Gabriel Portillo de AUTE del Uruguay; Jorge Coronel del Sindicato de Trabajadores de la Administración Nacional de la Energía (SITRANDE) del Paraguay y Luis C. Lima, de la Federación Nacional de Urbanitarios del Brasil. Cumplió las funciones de presentación y moderador el cros. José Rigane.

A través de sus diversas intervenciones los distintos compañeros fueron reflejando la situación que viven sus respectivos países con la aplicación de los modelos neoliberales. Si bien, en distintas fases del desarrollo de estas aplicaciones, con resultados similares a los que se dan en nuestro país.

El representante uruguayo explicó cómo en 1992 en el Uruguay se frenó la aplicación del plan, pero cómo ahora los sectores más retrógrados de la economía vuelven a la carga contra el



servicio eléctrico. Los compañeros uruguayos están inmersos en una lucha por el logro de un plebiscito para que sea el pueblo uruguayo el que decida sobre el futuro de la energía eléctrica. El 17 de junio el pueblo Uruguay se definirá sobre un pedido de referéndum al gobierno del país.

En el Paraguay, la aplicación de la flexibilidad laboral significa la casi desaparición de la mano de obra en el campo, emigrando a las ciudades haciendo cre-

cer los anillos de pobreza.

Tanto el movimiento obrero como el campesino en Paraguay no ve como salida el sindicalismo empresarial ni el microempresariado, y los sin tierra están luchando contra el avance de la propiedad de la tierra para los grupos económicos extranjeros.

No se puede seguir viendo como crece el ejército de seres descartables, los mayores de 50 años, los indígenas, persecuciones y discriminación ra-

cial, de sexo, etc.

En todos los países del Mercosur se está dando la misma situación, a excepción de la experiencia uruguaya, por eso habrá que ir buscando nuevas alternativas, nuevos caminos, que pueda ser lo de Chiapas, lo de Lula en Brasil o la experiencia paraguaya y brasileña sobre los sin tierra.

En Brasil la situación no es diferente, quizás aún más grave por el peso que tiene el país hermano en la región.

Pese a toda la movilización no se pudo evitar que el gobierno adoptara una "medida provisoria" por treinta días que permitió la entrega, y que es renovada cada 30 días. Al calor de esta medida provisoria se fueron entregando los servicios.

Lo mismo ocurre en los sectores de saneamiento, comunicaciones, etc. Ante esta situación desaparecen las alternativas que no sean una alternativa política que permita revertir la cosa. En este aspecto en Brasil está la posibilidad de que Lula pueda llegar a la presidencia, pero aún ocurriendo esto, se hace necesario contar con un movimiento muy fuerte que permita que Lula gobierne.

El Congreso Nacional responde casi en su totalidad a los grupos económicos. En esto incide también la existencia del MERCOSUR pensado para el enriquecimiento de los grupos económicos aplicando la flexibilización a los trabajadores.

Tras las distintas intervenciones se abrió una ronda de preguntas que permitieron el enriquecimiento del debate producido.



¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

RIGANE CO

Cumpliendo con sus labores sindicales internacionales, viajó a Europa el cro. José Rigane, junto con la cra. Marta Maffei, secretaria general de CTERA, quienes en representación de la CTA Nacional, participan de un Congreso Sindical que se lleva a cabo en Oviedo, España. Posteriormente al mismo, el cro. Rigane viajó a Brasil para participar de otro evento similar.

Previo a esta representación ambos compañeros viajaron a Roma para ser recibidos por Su Santidad Juan Pablo II, y allí realizar las denuncias de los atentados en contra de la libertad sindical y por la flexibilización laboral que se aplican en nuestro país.

Esta entrevista se llevó a cabo el día 6 de mayo ppdo., a las 10:00 de la mañana (hora de Italia) de la que participó solamente el cro. Rigane, debido a problemas de horario que tuvo la compañera Maffei en su vuelo.

De todas maneras, José Rigane asumió la total representación de la CTA, de nuestra Organización y de la CTERA, planteando la generalización de la política antisindical del gobierno argentino, el atentado contra la libertad sindical especificados en los 658 casos que hasta el presente se encuentran en Tribunales, y los casos concretos de los docentes y de nuestro gremio.

En columna aparte reproducimos uno de los reportajes que se realizaron en directo desde Roma al cro. Rigane y que fuera concedido al periodista Claudio Lassar de LU9 Radio Mar del Plata.

En la próxima edición haremos nuestro propio reportaje al cro. Rigane para que nos cuente en detalle las alternativas de esta histórica entrevista concedida al gremio, así como las referencias a los congresos sindicales de los cuales participó.



OÍDO EN L.U.9 RADIO MAR DEL PLATA

Producida la entrevista del cro. José Rigane con SS el Papa Juan Pablo II, Claudio Lassar, periodista de L.U.9 Radio Mar del Plata se comunicó con él y se produjo el siguiente diálogo, que explica la importancia del hecho producido:

C.L.: Ha tenido el enorme privilegio el hombre de ser recibido esta mañana por S.S. Juan Pablo II; esto pasó cuando aquí eran las 5:00 de la mañana y las 10:00 en Roma. hablo de José Rigane, el Secretario General de Luz y Fuerza Mar del Plata. José, qué gusto saludarlo desde su ciudad, ¿Cómo está usted?, buen día.

J.R.: ¿Qué tal? ¿Cómo le va? Todo bien. Hoy ha sido una mañana intensa para nosotros. Lamentablemente la delegación que está compuesta por Marta Maffei, que por razones de vuelo no pudo estar en horario, a pesar de que llegó a la Plaza de San Pedro; nosotros tuvimos que asumir la totalidad de la representación con respecto al C.T.A., a los docentes y a Luz y Fuerza de Mar del Plata.

C.L.: ¿Cómo fue esa entrevista, José? ¿Cómo fue ese encuentro con una personalidad tan importante como la de Su Santidad Juan Pablo II?

CONVERSACIÓN CON

J.R.: Sin duda, realmente es un hombre que emana mucha energía; que da mucha seguridad y, obviamente, que la C.T.A., en virtud de las situaciones que existen de persecución a dirigentes sindicales, que hay 658 casos en el país, y como consecuencia de lo que sucedía en el ámbito de los docentes y en nuestro ámbito sectorial, es que se estuvo conviniendo esta Audiencia Pública, a los efectos de documentar toda esta situación y reconociendo en el Santo Padre, obviamente, digamos que poder suficiente para poder interceder en

situaciones que tienen que ver con falta de democracia en la mayoría de los casos.

C.L.: Este hombre como pocos; la máxima autoridad de la iglesia sobre el planeta, ha recorrido cientos de miles de kilómetros en su reinado papal, pero a su vez, es un hombre que ha roto las barreras, digamos, que otrora se anteponían en la Iglesia, para participar abiertamente en procura de reclamar mejoras en distintos aspectos de la vida social del mundo entero. Usted, presentando estos elementos de juicio que llevaron a consideración del papa Juan Pablo II ¿cree que habrá una emisión de juicio, aunque más no sea respecto de estas cuestiones planteadas por

CON EL PAPA



NOTA DE LA CTA PRESENTADA A JUAN PABLO II

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998

Su Santidad
Juan Pablo II
S/D.
Beatísimo Padre:

Nos acercamos hoy a Usted, Santo Padre, para agradecerle personalmente, su preocupación y cariño hacia las familias de la Argentina.

Vuestra calidez de Pastor, Padre y Maestro, fiel discípulo de las enseñanzas de Nuestro Señor Jesucristo nos anima a presentarnos ante Usted, para manifestarle nuestra preocupación por la grave situación en que se encuentran los trabajadores argentinos, y que pone en peligro tanto la célula básica y el fundamento de la sociedad, que es la familia, como las restantes formas de organización y de solidaridad social.

Somos representantes de una Central Sindical que representa gremialmente una porción importante de la población trabajadora de la Argentina. Esta Confederación se denomina Central de Trabajadores Argentinos (CTA) que nuclea a más de 700.000 afiliados directos.

A la CTA están afiliadas más de 44 organizaciones sindicales, tanto provinciales como nacionales. Por ejemplo, la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), el Sindicato Luz y Fuerza de Mar del Plata, el Sindicato de Prensa de la Capital Federal



RIGANE DESDE ROMA

los trabajadores argentinos?

J.R.: Mire, nosotros creemos que, sin duda, va a tener, no solamente repercusión coyuntural, del hecho y de la entrevista y de entregar la documentación, sino que creemos que va a haber una preocupación, dado que ya el Santo Padre en varias oportunidades se ha pronunciado sobre la precarización laboral, sobre la flexibilización laboral, sobre lo salvaje del actual sistema modelo económico-social, donde se pone el hombre como el centro y, obviamente, que

creemos nosotros que esto va a tener incidencia para que determinadas situaciones, que nosotros hemos calificado como "democradura" para los trabajadores, no sigan ocurriendo. Creemos que vivimos en democracia, que somos todos iguales ante la ley, y esto hay que demostrarlo en la práctica concreta, y en ese sentido creemos que S.S. puede realmente ejercer su influencia y poder para que esto sea de esta manera.

C.L.: Y ya en la faceta personal del ciudadano José Rigane, qué inmensa fortuna José, poder estar en un momento como ese, se

piense como se piense, se tenga la creencia que se tenga, particularmente ante una figura tan enorme, ¿no? en este momento mundial, ¿verdad?

J.R. Mire, realmente insisto, es un hombre que a pesar de su edad, uno pareciera que se va a encontrar con alguien que no puede emanar la energía que emana, y sobre todo, es la autoridad que no consiste solamente en una cuestión moral. Y creo que eso, independientemente, como usted dice, de la creencia, no hay duda que es inobjetable su valor como protagonista del acontecimiento más

importante en el mundo y de su poder.

C.L.: José, muchas gracias por este contacto. le enviamos un abrazo desde aquí y que esta visita a la Santa Sede, y en particular esta entrevista con Juan Pablo II sirva para iluminar las mentes que deben determinar sobre el futuro laboral en la Argentina. no son momentos fáciles, bueno, que le voy a contar a usted, que tiene toda su experiencia, y gracias por hacernos partícipes de esta visita.

J.R.: Yo le agradezco mucho Lassar y también, de paso, aprovecho para saludar a todos los compañeros y la familia, que de alguna manera, todas sus situaciones han quedado planteadas en este ámbito.

C.L.: Hasta siempre, José; muchas gracias.

J.R.: Gracias.



(UTPBA), la Asociación Argentina de Aeronavegantes; el Personal Jerárquico de Gas, etc. La mesa Nacional está compuesta por 15 miembros directos (pertenecientes a distintos gremios), elegidos de modo directo, universal y secreto en todo el territorio.

La preocupación que venimos a manifestarle, Santo Padre, se centra en el problema que ha originado un plan económico, que dice responder a una economía social de mercado. Como consecuencia han privatizado casi todas las empresas estatales de nuestro país, mediante procesos muy cuestionados y prácticamente sin competencia real entre oferentes. Antes era una empresa estatal y ahora es una empresa privada, que cuenta con casi las mismas prebendas o mayores, pero con el agravante con esta última no cumple el rol social de la anterior.

Si antes existía un monopolio estatal, hoy continúa siendo monopolio, pero ejercido por entidades privadas. A ello debe sumarse un incremento de endeudamiento del País en tal medida que ha motivado el llamado de atención de distintos organismos internacionales. Simultáneamente se produce una ineficiente asignación de recursos, lo que impide darles un destino social, como la educación, de imprescindible interés para la Nación. La actividad privada, a la que no nos oponemos cuando permite acrecentar la producción de bienes, brindarles servicios más eficientes, crear al mismo tiempo empleos, y proteger a los trabajadores y a sus familias, no es la realidad actual de la Argentina.

Fijese, Santo Padre, que los actuales gobernantes argentinos muestran con orgullo, logros económicos, que dicen basados en la aplicación de la idea económica denominada economía social de mercado. En función a ello, y considerándolo como una nueva etapa de ese proceso, hablan de una mayor desregulación del mercado laboral, lo que suena como muy conducente a tal proceso, pero cuyo efecto hasta el presente ha sido el de agravar aún más la situación de indigencia y desprotección de los trabajadores argentinos y sus familias, por cuanto, al mismo tiempo mantienen concesiones monopólicas para sectores básicos de la economía, como son la energía eléctrica, telefonía, aeronavegación, seguros, el tipo de cambio, que someten a usuarios y trabajadores por igual condiciones más desventajosas, favoreciendo el desarrollo del desempleo y de la pobreza. La economía argentina ha crecido con una evidente distorsión de precios relativos, asignando recursos a sectores no productivos, que no son los trabajadores o los educadores, como se pretende falazmente decir, no ha hecho otra cosa que beneficiar a los que más tenían y sumergir en mayor medida a quienes menos tenían.



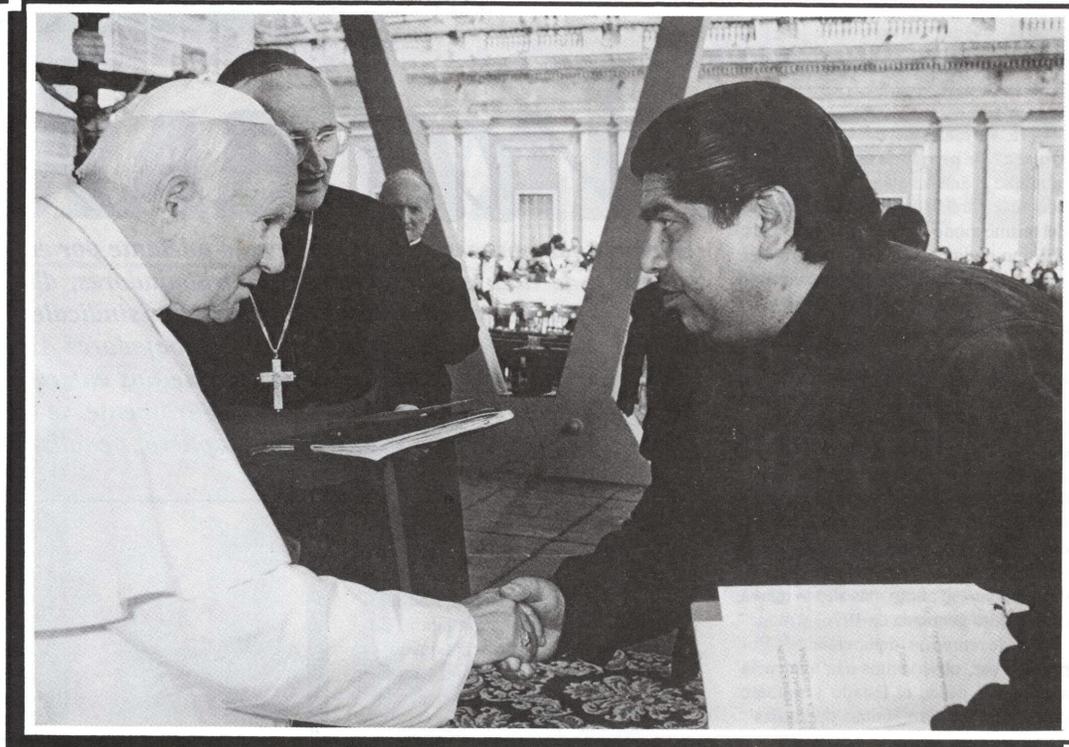
El compañero JOSÉ RIGANE hace entrega de documentación a SS Juan Pablo II.

Al desregular únicamente el mercado laboral, manteniendo protegidos los restantes mercados, resulta evidente que la mentada flexibilización o desregulación de la economía, puede responder a ideas económicas o personales del gobernante de turno, pero no a una política consecuente con el principio en que la economía, debe tener como fin último al ser humano. Concretamente, se aplica un sistema a los trabajadores, que no se emplea con otros sectores económicos, respecto de los cuales únicamente se teoriza sobre lo que "debería ser", pero en la práctica no se adopta medida efectiva alguna que tienda a eliminar rigideces ni privilegios, muy evidentes en

la distribución del ingreso y en el propio régimen tributario profundamente regresivo.

Los avances tecnológicos y de las comunicaciones han producido una mayor interrelación entre las naciones y sus economías en un fenómeno que se llama globalización, pero no podemos aceptar que en aras de la globalización se sacrifique al hombre y a su familia, al aplicarlo los principios de un capitalismo salvaje, al que Usted, Santidad, ha condenado de tantas maneras.

Estas privatizaciones y desregulaciones sectorializadas, han generado en la Argentina, una situación social muy precaria, para los trabajadores y sus familias, ya que el gobierno no los protege, ni escucha sus reclamos que canalizan a través de sus representantes gremiales, persiguiendo y hostigando con diferentes métodos (entre éstos, juicios laborales o penales) a los sindicalistas que quieren hacer oír su voz a favor de los trabajadores, y no se inclinan ante los intereses político-partidarios ni de los capitalistas.



Conocemos las exigencias para subsistir en el mundo moderno globalizado, pero es necesario frenar la elevación de la tasa de desempleo y subempleo que crea un costo adicional al Sistema de Seguridad Social y un problema social en constante ebullición y aumento. El impacto de estas medidas sobre la familia argentina ha provocado su disgregación, debilitamiento y profunda crisis.

El Gobierno Argentino, que dice alinearse tanto en los principios de la economía social de mercado, como en la actuación subsidiaria del estado, no ha podido dar hasta la fecha, una respuesta eficaz al problema del desempleo, subempleo y pobreza. El mismo se ha interesado primordialmente en el progreso económico de los sectores dominantes del país y ello no necesariamente se relaciona con el progreso, como hemos destacado precedentemente, de quienes viven en el mismo y sus familias.

Resulta imprescindible encarar en forma inmediata y con seriedad el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de quienes no cuentan con suficientes medios económicos para subsistir dignamente, privilegiando e incrementando asimismo el desarrollo educacional de la población, como una forma de lograr la contraparte económica de la democracia política, la que, en nuestro criterio, debe encerrar dos conceptos:

1. *libertad social*, o sea, la abolición de toda esclavitud, servidumbre o dependencia que someta a los seres humanos a condiciones indignas o que menoscaben su libertad;

2. *igualdad económica*, que se traduce en el goce por todos los hombres del derecho a vivir bien y gozar de los beneficios del desarrollo científico y hecho lógicamente sustentable.

Aclaremos, que este concepto de igualdad económica no significa igualdad de posesiones, de la misma manera que igualdad política no significa igualdad de funciones.

Coincidimos con Su Santidad respecto a que "El trabajo es el fundamento sobre el que se forma la vida familiar, la cual es un derecho y una vocación del hombre, una condición para hacer posible la fundación de la familia, ya que ésta exige los medios de subsistencia, que el hombre adquiere mediante el trabajo" (Juan Pablo II, *Laborem Exercens*, 10). La actuación del

Gobierno Argentino está muy lejos de hacerlo posible. Demostrando con su actuación, que se encuentra alejado de la Doctrina Social de la Iglesia.

En diversas oportunidades, los obispos argentinos, lo han hecho notar y esto ha motivado duras réplicas de nuestro presidente. Desgraciadamente el discurso presidencial discurre sobre dos versiones, una para afuera y otra hacia adentro del País. La Central de Trabajadores Argentinos a la que pertenecemos, está empeñada en consolidar una fuerza gremial profundamente democrática, autónoma y participativa que sea una real representación de los trabajadores los que tienen empleo, los precarios, los desempleados, los migrantes, los explotados, los niños y mujeres sometidos a las peores condiciones; procurando restablecer la justicia en las relaciones laborales y sociales.

Como expresión de las dificultades, limitaciones y persecuciones sufridas en nuestra labor, deseamos dejar constancia en el Anexo I, de las denuncias presentadas a nivel nacional e internacional y que testimonian claramente la decidida adversidad que padecen en nuestro país los representantes sindicales pertenecientes a nuestra central.

Finalizando, y como paradigma de esta situación agregamos los problemas específicos que aquejan a las organizaciones sindicales a las que pertenecemos los firmantes de la presente, que se encuentran a filiadas a la Central de Trabajadores Argentinos y que figuran como Anexos II y III.

Sabemos que Su Santidad se ha manifestado en diferentes ocasiones sobre estos temas, pero ante esta situación planteada en nuestro país, la República Argentina y que angustia a tantas familias, le imploramos sus palabras de aliento y consuelo para estos trabajadores y sus familias, rogándole también, su Bendición Apostólica.

MARTA MAFFEI
Secretaria General Adjunta
Central Trabajadores Argentinos – CTA

JOSÉ RIGANE
Secretario de Interior
Central Trabajadores Argentinos – CTA

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

Vale Todo

El devastador proceso de ajuste llevado adelante por el menemismo, con su consiguiente sucesión de luchas por parte de los trabajadores, dio vida a una etapa del múltiples procesos penales a representantes y activistas sindicales. Un reciente Informe del Comité de Acción Jurídica de la Central de Trabajadores Argentinos, da cuenta de la existencia de más de 600 procesos. "Cada vez que nos enteramos sobre la existencia de alguna protesta en cualquier rincón del país, seguramente, se ha generado a partir de ella, algún proceso penal", señala Juan Carlos Capurro, penalista quien integra el plantel de abogados ceteatistas.

“Hay causas de Ushuaia a la Quiaca”, se preocupa Capurro, y asegura que el análisis sistemático y científico de los procesos, indica que se actúa del mismo modo en cada rincón del país: “El tipo de imputaciones y la forma en que se desarrollan las causas, utilizando pruebas similares siempre amañadas, confirman que hay una estrategia concertada por parte del poder político. Es un modelo que no cierra si no es con represalias. Entonces, asistimos a una represión penal formalmente encuadrada en términos legales, pero que no desecha la coerción física directa y hasta ilegal, con el objeto de neutralizar la resistencia obrera”. En este sentido, recuerda que la Argentina osciló en su historia “entre formas de represión física y política abiertas (su punto más alto lo marca la dictadura genocida de 1976) y modalidades de represión ‘democráticas’. Por primera vez, observamos una tendencia a combinar desde el Estado y durante un período extenso, ambas tipologías”.

CAUSAS AL POR MAYOR

Hay ejemplos patéticos. El secretario general de la CTA y ATE jujeños, Fernando Acosta tiene sobre sus espaldas más de 15 causas penales. Junto a otros trabajadores, han sido acusados de daños calificados, lesiones, robo en banda, atentado con explosivos, resistencia a la autoridad y usurpación de propiedad, convirtiéndose en pioneros de la problemática.

En Mar del Plata hay 17 representantes de ATE, incluida la Comisión Directiva, acusados por 32 cortes de ruta. En un artículo del Código Penal agravado, están procesados e irán a juicio oral y público con todo lo que esto implica.

Otro hecho acontecido en la «Perla del Atlántico», es el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata. Aquí, además, se instala la modalidad de combinar la persecución penal con la promoción de desafueros sindicales, utilizando la prueba de juicios penales para invocar la causal de la garantía de estabilidad de la Ley 23.551. La entidad, como respuesta a su lucha frente a la privatización de ESEBA, los aumentos tarifarios y el despido de trabajadores, ha sido objeto de un juicio por desafuero contra toda su conducción y paralelamente de un proceso penal por «atentar» contra la seguridad y el orden público.

Similares fueron los casos de las huelgas de Editorial Atlántida y de los metalúrgicos de Tierra del Fuego.

CUTRAL-CÓ «CASO PILOTO» PARA LA O.I.T.

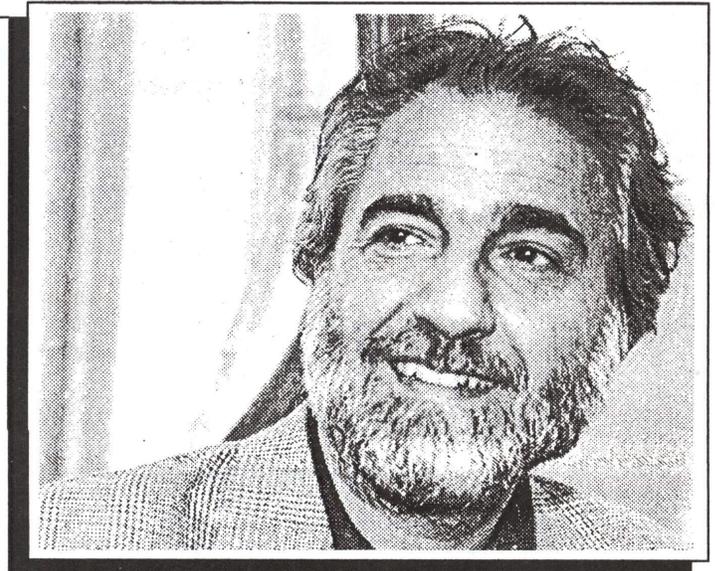
En la misma localidad en la que fue asesinada Teresa Rodríguez, se llevaron a cabo allanamientos en horario nocturno (algo que la ley prohíbe). Lo hizo personal policial encapuchado y actuó con gran violencia contra las familias de siete trabajadores, deteniéndolos sin orden judicial.

Luego, la jueza local Inés Casteli, procesó a tres de ellos ‘legalizando’ su situación. De esta manera se produjo la privación ilegítima de la libertad, cuanto menos de quienes no fueron sujetos de una acción penal, lo que obligó a la presentación de «habeas corpus» a favor de los detenidos. No obstante Capurro comentó: «La gravedad de este hecho se profundiza porque la jueza les otorgó el beneficio de la eximición de prisión bajo la advertencia de que no podían participar de manifestaciones o movilizaciones en el futuro, algo que está expresamente prohibido tanto por la doctrina cuanto por el propio Código de Procedimientos de Neuquén». Este cuadro de ilegalidad hizo que se presentara la denuncia ante la OIT, bajo el número de causa 987, habiendo resuelto el Comité de Libertad Sindical la pertinente queja contra el gobierno argentino.

TAMBIÉN SE PUEDE MATAR

«Los casos de Victor Choque y Teresa Rodríguez, demuestran con nitidez hasta dónde están dispuestos a llegar», señala el penalista. En ambos casos se comprobó que las balas que terminaron con sus vidas partieron de personal policial. Sin embargo, los responsables de los hechos no fueron sometidos a proceso.

En cambio, los trabajadores procesados resultan rehenes de estas circunstancias. «En cualquier momento pueden denegarles la excarcelación y pueden generalizarse detenciones. Esto preocupa más aún, previendo un incre-



Juan Carlos Capurro

mento de la situación para el '98. El gobierno maneja la alternativa de llegar hasta el final de su mandato sobre la base de una represión selectiva. Apunta a los mejores luchadores, sus dirigentes, sus organizaciones sindicales y sociales. En definitiva lo insólito es que la justeza de su lucha es la que determina que se lo involucre en causas de esta índole».

APARATO JUDICIAL HOSTIL

«La necesidad -reflexiona Capurro- de combinar los métodos de represión física con el ‘debido proceso’, revela la incapacidad histórica del Estado para dominar al movimiento obrero». Además agrega: «Contra la pretendida desaparición de la clase trabajadora, celebrada con bombos y platillos por los intelectuales al servicio del capitalismo, aparece con intensidad, la realidad de un movimiento obrero que pugna por intervenir conscientemente en las modificaciones de las actuales condiciones de explotación. Hecho que resulta confir-

mado por las propias patronales que gastan enormes sumas en su intento por desindustrializar a los trabajadores y tratar de quebrarlos moralmente».

Tal vez sirva para un análisis que excede esta problemática, la pregunta que formula el abogado de la CTA: ‘¿Qué empresario gastaría semejantes sumas para perseguir a los actores de una causa perdida de antemano?’, y desde allí plantea que más allá de la tarea profesional, a pesar de bregar contra un aparato judicial hostil: «La fuerza está en la gente. Es cierto que hay una Constitución, un Código Penal, un Código Procesal, Jurisprudencia, que sabiéndolos y conociéndolos, nos da posibilidades de defender también en este terreno los planteos que se nos hacen en contra. Pero nuestra fortaleza, más allá de un buen planteo jurídico, surge de la capacidad de movilización de los propios trabajadores».

(Sergio D. Fernández)

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

CONFERENCIA DE PRENSA EN LA CARPA

A su regreso del viaje que determinó su participación en los Congresos de la FIA-UGT en España, y de la Conferencia Regional de la ICEM, en Brasil; que se sumaron a la entrevista que le concedió Juan Pablo II, se organizó una Conferencia de Prensa en la Carpa de la Solidaridad, el lunes 18 de mayo pasado, para informar a la prensa sobre el resultado de las actividades realizadas.

La invitación cursada se centró en tres puntos:

- 1) Entrevista en el Vaticano con SS Juan Pablo II.
- 2) Encuentros internacionales llevados a cabo (entrevistas y Congresos en Italia, España y Brasil).
- 3) Nuevas resoluciones de solidaridad hacia la Organización Gremial, nacionales e internacionales.



SOLIDARIDAD DEL CONGRESO DE LA FIA-UGT ESPAÑOLA

Durante los días 7, 8 y 9 de mayo pasados, se llevó a cabo en la ciudad de Gijón, Asturias, España, el Congreso de la Federación de Industrias Afines, adherida a la UGT. De sus sesiones participó especialmente invitado el cro. José Rigane, en su calidad de secretario general de la FeTERA y de nuestra organización. En ese ámbito fue denunciada la situación judi-

cial de los 683 casos iniciados contra dirigentes sindicales en nuestro país, la flexibilización laboral que enfrentan los trabajadores argentinos y, concretamente, la situación que padece nuestra organización ante la ofensiva represiva de la empresa EDEA S.A. En tales circunstancias, el Congreso adoptó una **Resolución de Urgencia** que expresa lo siguiente:



“Condenar y denunciar la violación de libertad sindical, por parte de la Empresa “Distribución de la Energía Atlántica (EDEA S.A.), multinacional constituida por Camuzzi S.A. (italiana) y United Utilities (inglesa), contra el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata y sus dirigentes: José Jorge Rigane, Oscar Alberto Esca-

lante y Néstor Daniel Cuenca, que han sido represaliados por la defensa de los derechos de los trabajadores, violando los acuerdos de la OIT sobre Derechos Sindicales.”



¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

“Para las organizaciones sindicales en general y en particular para quienes tenemos una línea de actuación definida en el movimiento obrero, el tema de la comunicación con los compañeros, con los trabajadores, y también con el conjunto de la comunidad, resulta todo un desafío. Además, porque estamos hablando de organizaciones que carecen de medios y dinero, problemas básicos para establecer la comunicación y poder llegar a la comunidad y a los trabajadores.

Nosotros hemos apelado a una serie de iniciativas. Algunas son tomadas de la propia experiencia del movimiento obrero a lo largo de su existencia, y otras, quizás, sean un pequeño aporte creativo para comunicarnos con la gente. A diferencia de la década del '70, hoy el movimiento obrero enfrenta a la patronal con la necesidad de que su reivindicación se convierta en reivindicación de toda la comunidad. En este escenario la comunicación adquiere una importancia tremenda. Primero, porque es necesario convencer al conjunto de la comunidad que cuando nosotros planteamos una necesidad no es solamente y estrictamente sectorial sino que comprende los intereses más generales de la gente. Por otro lado, no solo es necesario hacerla conocer sino que el desafío inmediato es lograr que la comunidad se movilice apoyando nuestro planteo. Somos una organización de primer grado, pequeña. En 1992 fuimos expulsados de la Federación de Luz y Fuerza a nivel nacional y de acuerdo con las experiencias del movimiento obrero argentino, hubo quien opinó que no duraríamos más de tres meses como entidad sindical y deberíamos volver arrepentidos a la Federación a pedir su protección, porque íbamos a estar imposibilitados para poder llevar adelante nuestra política en el marco de la pelea desigual: estábamos expulsados, no teníamos estructura nacional, tampoco ninguna relación con la CGT, porque estábamos construyendo lo que eran los primeros pasos de la CTA. Y en relación con la empresa, estábamos denunciando y enfrentando al gobierno de la provincia de Buenos Aires por los actos de corrupción y los negociados que llevaban adelante algunos personajes como el cuñado del gobernador, Garramuño, que totalizaron más de 300 millones de dólares.

“Gracias a la solidaridad de la comunidad, de organizaciones y com-

ENCUENTRO SOBRE COMUNICACIÓN EN NECOCHEA

Entre los días 10 y 11 de abril se llevó a cabo en la ciudad de Necochea el Primer Encuentro Nacional de Comunicadores.

Del mismo participó el cro. José Rigane, en representación de nuestro Sindicato y participando del panel junto al periodista Daniel González Correa y el sindicalista Vicente Zito Lema.

Transcribimos, por su importancia, la intervención del Secretario General, en cuanto a la experiencia realizada por el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata.

pañeros del movimiento obrero, de organizaciones sociales y políticas, hemos llegado hasta aquí sin necesidad de retroceder ni de arrepentirnos de la decisión adoptada. En este marco, se ha posibilitado ir generando y creando alternativas también en nuestro propio ámbito, la Federación de Trabajadores de la Energía (FeTERA). En el plano internacional, en la Comisión de Sindicatos del Sector Eléctrico del Mercosur (COSSEM).

“Nosotros no solo contamos con una publicación propia que hemos desarrollado desde el momento que llegamos a la conducción del gremio y que tiene la característica de reflejar no solo la problemática de Luz y Fuerza, sino la de diversos sectores sociales y de la comunidad en su conjunto. Hemos priorizado que nuestro periódico llegue a todas las manos posibles, a todas las organizaciones políticas y sociales, a las sociedades de fomento, etc. Esto nos ha permitido estar con nuestra acción y posicionamientos donde no podíamos llegar físicamente y nos ha posibilitado ganar amigos, colaboradores y solidaridad.

“Junto con ello hemos desarrollado La comunicación, en diversas formas, con los trabajadores. Cuando el sistema ha impuesto el indivi-

dualismo y cuando la lectura no es algo prioritario para los trabajadores en general, agobiados por los problemas de la desocupación, los bajos salarios y otros, para nosotros ha sido todo un desafío lograr su protagonismo. Para ser sujeto y no objeto es necesario que el trabajador esté informado y sea consciente de ello, para poder decidir, optar e incidir, para adoptar una postura. Por ello, junto con el periódico, hemos buscado otras iniciativas. Por ejemplo, la gacetilla diaria. Claro está que los dirigentes asumimos la dificultad de no recibir el ida y vuelta cuando escribimos o decimos las cosas, y a veces lo que nosotros pensamos, lo que creemos, poco tiene que ver con lo que piensa, quiere, necesita y cree quien lo recibe. Así ocurre que muchas veces nos atrevemos a tomar determinaciones sobre ámbitos en los que deberíamos convocar a profesionales. Como ejemplos me puedo referir a la diagramación, a la diferencia entre la publicidad y la comunicación. Muchas veces estas cuestiones las desarrollamos empíricamente y con grandes defectos y eso atenta contra la posibilidad de llegar con absoluta claridad al compañero para que se interese. Más cuando el trabajador se halla bombardeado permanentemente con todo lo que el

sistema le ‘brinda’ en esta supuesta libertad individual, que en realidad es la libertad del sistema para generar la exclusión y el sometimiento de los trabajadores.

“Por ello en el tema de la comunicación se requiere de todo el conocimiento, y no utilizarlo, es un error de parte nuestra.

“Otra experiencia nuestra fue la de acumular en un mismo momento una serie de iniciativas propagandísticas y de publicidad, de convocatoria, para instalar un tema. Por ejemplo, en la última etapa hemos realizado una caravana de 2.000 kms. Realizada en tres días, cuyo objetivo fue instalar la denuncia contra la empresa EDEA, la solidaridad con las cooperativas eléctricas, la persecución contra los trabajadores y el no respeto de los derechos de los usuarios. En los tres días abordamos 35 poblaciones con conferencias de prensa y actos. Ahora se trata de dar continuidad a todo ello haciendo llegar nuevos materiales y documentación. Al mismo tiempo recibimos la opinión de la gente, inclusive de los usuarios y eso nos permite reorientarnos.

“Otra iniciativa ha sido la Carpa, que comenzó durante 1994 hasta el '95 en pleno centro de Mar del Plata. Este año la hemos instalado nuevamente —ya lleva nueve meses— y también es un motivo de denuncia, de solidaridad, de convocatoria. Es un ámbito donde hablamos con el usuario, donde éste hace su reclamo, donde levantamos firmas y hacemos conocer nuestros posicionamientos. Así, es otra forma de ida y vuelta de la comunicación con la comunidad y desarrollar la solidaridad que es lo que nos ha permitido llegar hasta aquí.

“Queda claro, entonces, que en la relación con los movimientos sociales, tienen mucho que ver los medios de comunicación alternativos, pues los grandes medios juegan para el poder de turno y están absolutamente controlados, establecen la agenda política, lo que se debe discutir en cada lugar.

“No todas las organizaciones tienen posibilidad de llegar a internet o tener correo electrónico, y ante ello es necesario socializar lo que el campo popular tiene en el ámbito de la comunicación.”



CACHETADA AL PODER POLÍTICO

(Cuando la Realidad supera a la Realidad.)

.....la tapa del diario con dos tremendas fotos que la ocupaban por completo..... una..... los gendarmes como si fueran una hilera de columnas en la entrada al Concejo Deliberante de Mar del Plata ostentando sus poderosos escudos de no sé qué material y sus ropas, cascos y bastones que les otorgan pinta de superhombres, custodiando.

Pero..... ¿custodiano qué?

Custodiando a los pobres..... sí, a los Pobres. Que como en la canción de Serrat, ese día los pobres fueron a reclamarle a los ricos que les devuelvan algo de lo que les quitaron de una u otra forma.

Porque ese día, los que fueron elegidos para solucionar los problemas de los pobres, estaban de sesión.

Claro que aparentemente en esa sesión no se iba a tratar el famoso y remanido tema de los pobres..... ¿para qué?..... los pobres son pobres y los elegidos tratan otros temas más importantes,..... no esos.

"Hoy hemos venido aquí", dijeron los pobres, "porque queremos respuestas..... deberíamos tirar a algún concejal por la ventana, pero hoy no lo haremos, pero tampoco nos vamos de aquí hasta que nos den una solución.....", terminaron diciendo los pobres..... y la solución se puso a votación..... y la solución fue votada por unanimidad.

Parece que ese día los elegidos transpiraron un poco dentro de sus lustrosos trajes, y los gendarmes, que también son seres humanos y trabajadores..... se fueron..... no pudieron despuntar el vicio, otro día será..... pero no ese.

La otra foto que ocupó la tapa del diario y que en los últimos días se hizo famosa también en forma de noticia por TV o artículo aquí y allá..... un personaje con nombre propio, el INUNDADO..... también conocido como, EL EVACUADO.

Ese personaje al cual no le

HOY DAMOS MAS NUMEROS PARA LOS \$ 20.000 DEL DOMINGO; MAÑANA RECLAME OTRA 'TARJETA DE LA SUERTE': \$ 35.000

AVANZARON EL AGUA Y LOS DESOCUPADOS



900 EVACUADOS; 300 mm; HOY TAMPOCO HABRA CLASES



pagan para una entrevista como lo hacen con los otros, pero sí que les hace subir el famoso "rating".

Una Susana Giménez que dice "Hay, claro..... esa pobre gente no puede salir a comprar nada.....".

Su..... esa Pobre Gente no tiene para comprar nada..... allá querida Su no hay shopping, hiper-venta de boludeces, etc..... ¿entendés querida Su.....?

Qué pregunta la mía,sí, entiende.

Pero Menem lo puso a Palito, y le aumentó el presupuesto, todo para hacerle la cabeza en el '99 al que te dije.

Pero si le aumentó el presupuesto..... ¿cómo es que la ayuda no le llega al Gobernador del Chaco.....? ¿tendrá algo que ver eso del color político.....?

No sé..... yo de política no entiendo nada, y los pobres, víctimas de esta deshumanizada lucha por el poder..... tampoco.

Ellos..... lo único que entienden es que una madrugada se levantaron y cuando apoyaron los pies..... se los enfrió el agua.

Y perdieron las pocas cosas que tenían..... cosas que para los poseedores de los nombres que escritos en un papel metimos en las urnas..... son pavadas..... ellos las compran en un día de aburrimiento, y los otros tardan años..... ¿que diferencia!..... ¿no.....?

Mientras tanto nuestro presidente Carlitos se dedica a la reelección sí, a la reelección no.

Parece que le resbalan los problemas del país, no existe su gente, existen las estadísticas pintadas en la que se refleja lo que no es..... se refleja la mentira que únicamente engaña..... ¿a quién engaña?, debe engañar al inmenso ego que nuestro presidente ostenta y que es alimentado por ese gran monstruo del norte que le dice "aliméntate bien..... que cuando estés gordito.....".

Y para peor la lluvia..... y para peor el agua..... porque eso de que el sol es el poncho de los pobres, qué cierto es.

Cuando el clima es bueno y calienta el sol..... los pobres no se ven..... pasan desapercibidos..... a los chicos les alcanza la poca ropa que tienen..... y la poca comida alcanza para mantenerlos vivos un día más..... y le sirve a Menem para decir que todo está bien..... que la desocupación bajó un no sé cuánto por ciento..... que aumentó el empleo (si a los franelitas y lavavidrios se les puede llamar empleo..... porque Carlitos los metió en las estadísticas). Pero..... ¿qué pasa cuando suceden cosas como las de hoy?..... inundación, lluvia, viento, etc..... y, lo que pasa es que no se puede viajar al Chaco para hablar de la reelección..... la gente no los recibiría con los brazos precisamente abiertos, hay que suspender por algunos días la pelea con los otros bandos por quedarse a vivir en el poder.

Cosa extraña ¿no...?, los encabezados de los diarios muestran cómo es nuestro país realmente..... no como lo pintan.

Alejandro Zárate

Por las Co

Convenio Colectivo de Trabajo 36/75 NUEVA RATIFICACIÓN DE SU PLENA VIGENCIA EN EL ÁMBITO DE LAS COOPERATIVAS DE ELECTRICIDAD

Tal como oportunamente fuera resultado por el ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Tribunal del Trabajo de la ciudad de Dolores ha dictado sentencia en el juicio caratulado "**LLUY HUGO HÉCTOR Y ZGAINER ARMANDO c/ CESOP SAN BERNARDO LTDA. S/ NULIDAD DE DESPIDO**", decidiendo la plena aplicación del C.C.T. 36/75.

Como es de conocimiento del gremio, los compañeros Lluy y Zgainer fueron despedidos del trabajo que venían realizando desde hace dieciocho años aproximadamente; en esa ocasión también fueron despedidos los delegados del gremio José Manochi y Juan Palacino.

La demandada —la cooperativa **CESOP SAN BERNARDO**— se negó a reincorporar a esos compañeros, no obstante que en forma inmediata la Subsecretaría de Trabajo resolvió que ambos delegados debían ser reinstalados en sus puestos, en razón de la estabilidad que gozaban en virtud de lo dispuesto en la ley 23.551.

Fue necesario promover una demanda judicial para reinstalarlos, siendo el mismo Tribunal el que ordenó el cumplimiento de aquella Resolución Ministerial; continuó la negativa, motivo por el cual se estableció una multa diaria, que la CESOP tuvo que pagar al continuar la negativa en reincorporarlos. La CESOP está acostumbrada a desobedecer las resoluciones Administrativas y las judiciales, sobre todo cuando se

trata de afiliados a nuestro Sindicato; así lo prueban los hechos.

Con respecto a Lluy y Zgainer, se tramitó un juicio por separado en el que el Tribunal de Trabajo de la ciudad de Dolores termina de dictar sentencia; en la misma el tribunal decide:

a) condenar a la CESOP a reincorporar a ambos trabajadores, en el término de diez días de notificada y b) condenar a la CESOP a pagarles a ambos, los sueldos reclamados por el período en que no se les permitió el ingreso.

VIGENCIA PLENA DEL C.C.T. 36/75 EN LAS COOPERATIVAS

En sus considerandos el Tribunal establece que:

"...el convenio colectivo es el acuerdo logrado por las partes que representan los intereses de los grupos, es homologado por el Ministerio de Trabajo y tiene valor de ley para el ámbito geográfico y de actividad comprendido dentro de la representación de las partes intervinientes. Las normas que establece condiciones generales de trabajo, tal como lo es la cláusula de estabilidad dado que regula el tramo final de la relación individual de trabajo, tienen valor similar al de la ley estatal debiendo las partes sujetarse a su cumplimiento. Y en cuanto al tiempo su validez se extiende hasta que entre en vigencia una nueva convención (art. 5 y 6 de la ley 14.250). En

base a ello no resulta posible acoger el argumento de la accionada por el cual estima que el art. 6 de la C. C. 36/75 ha entrado en desuetudo, ni tampoco analizar la inconstitucionalidad de la referida norma, la que no ha sido planteada en dicha forma por la accionada... tal como ha sido resuelto en el expediente "Britos c/ Coema, la C. C. 36/75 se encuentra vigente en su totalidad para la accionada, manteniendo sus efectos hasta la entrada en vigencia de una convención para la actividad (conf. Art. 1 ley 23.126, art. 6 ley 14.250)... por lo expuesto debe decretarse la nulidad del despido dispuesto por la empleadora, ordenándose la reinstalación de los actores dentro de los diez días de notificada la presente".

A partir de los autos caratulados "**Britos c/ COEMAS/ Preferencia de Ingreso**", el Tribunal del Trabajo de Dolores, modificando su anterior criterio, estableció la plena vigencia del C. C. T. 36/75, lo que ha sido ratificado en el juicio que comentamos; en consecuencia, en la jurisdicción del Departamento Judicial Dolores, que comprende los partidos de Tordillo, Gral. Lavalle, De la Costa, Pinamar, Villa Gesell, Maipú, Gral. Guido, Chascomús, Gral. Belgrano... no existen dudas que para las Cooperativas y entidades privadas en general, rige en plenitud el citado Convenio Colectivo en su redacción original.

Alfredo N. Battaglia
Asesoría letrada

COOPERATIVA DE BALCARCE IMPORTANTE INGRESO

Con fecha 24 de marzo se efectuó una reunión con las autoridades de la Cooperativa de Balcarce, sres. Rogelio E. Adobatti, presidente y Rubén González, director de Gestión, con el objeto de tratar de encontrar una solución a la situación de un postulante de la Bolsa de Trabajo local, el cual presentaba dificultades de carácter físico para su ingreso.

Representando al Sindicato se encontraban los cros. Daniel Cuenca,

secretario gremial y Jorge Luciano y Mariano Bauer, delegados gremiales de Balcarce y la Dra. Beatriz Gorga, asesora médica.

La problemática surgía debido a que el postulante, cro. Anibal Marchetti, sufría una afección producida por un accidente de trabajo anterior, cuestión que de acuerdo al facultativo médico de la Cooperativa, le impedía encontrarse apto físicamente para las exigencias laborales en el puesto de trabajo requerido.

operativas

Una difícil situación afrontan nuestros afiliados de Villa Gessell respecto a una serie de hechos que se han producido a partir de la gestión de una nueva conducción que se ha hecho cargo de CEVIGE.

Debemos recordar que el año pasado a raíz de la decisión del anterior Consejo de Administración de quitar una importante bonificación que percibían los trabajadores (más del 30 % del salario) la Organización Gremial procedió a intervenir en el tema (Secretaría Gremial, Asesoría Legal y Contable) logramos luego de varias reuniones, denuncias y audiencias en la Subsecretaría de Trabajo y hasta salir publicamente en la prensa (solicitadas y programas televisivos) que las autoridades de la Cooperativa cedan en su postura y vuelvan a fojas cero la situación.

Todo éste proceso se suscitó dentro de un marco preelectoral de renovación de autoridades de la Cooperativa, cuestión que fué aprovechada por la Delegación del Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes del lugar procediendo a incorporar gente afín al Consejo de

Cooperativa de Villa Gesell

LOS COMPAÑEROS SUFREN PERSECUSION Y DISCRIMINACION

Administración.

Con éste paneo previo queremos explicar el porqué los compañeros de Villa Gessel a partir de la asunción de éstas nuevas autiordades comenzaron a sufrir actos de discriminación y persecusión.

En un principio el primer atentado sufrido en contra de la Organización fué el

daño producido por "manos anónimas" a nuestras carteleras de publicidad colocadas en los lugares de trabajo contando con la anuencia y pasividad de las autoridades de la Cooperativa quienes no tomaron intervención en el tema.

Luego vino la persecusión a la compañera Ana María Culasso quien ocupaba el cargo de Secretaria de Gerencia siendo desplazada a otro sector de trabajo en forma anticonvencional luego de tener que sufrir maniobras expúreas por parte del Consejo de Administración donde ante la supuesta pérdida de un libro de actas que registra cuestiones del Consejo generó la apertura de una investigación y el correspondiente descargo de la compañera a quien no se le pudo endilgar absolutamente ninguna responsabilidad pero por supuesto que la maniobra era desplazar a nuestra afiliada de ese lugar de trabajo, ésta situación está denunciada en la Subsecretaría de Trabajo encontrándonos a la espera de las audiencias correspondientes.

Con fecha 3 de Marzo del corriente año enviamos una nota (n° 279/14/97-98) al Sr. BENITEZ (Presidente del

Consejo de Administración) donde solicitamos una reunión urgente para poder conversar todos los temas suscitados, no recibiendo ninguna contestación al caso.

Siguiendo con la cuestión discriminatoria la Cooperativa otorga (3) Becas al personal afiliado al Sindicato de Mercedes cuando por la aplicación del C.C.T 36/75 corresponde a todo el personal ésta situación generó el envío de una Carta Documento al Presidente del Consejo a quien se lo intima a que en un plazo de 10 días solucione el tema, caso contrario la Organización Gremial procedería a denunciar ésta circunstancia publicamente reiterándole en el envío epistolar el pedido de reunión formulado anteriormente.

Este tema fué materia de tratamiento en el último Cuerpo General de Delegados quien expresó su solidaridad ante tan grave situación cuestión que refleja que el Gremio en su conjunto ya empieza a observar la problemática de Villa Gessel como un atentado contra los intereses de nuestros afiliados.

Consideramos que independientemente de las amistades y simpatías que puedan tener las autoridades de la Cooperativa con el Sindicato de Mercedes tiene la obligación de bregar por todos sus empleados cuestión que se equivoca cuando niega la presencia de afiliados a nuestra Organización quienes tienen los mismos derechos que el resto de los trabajadores.

Por nuestra parte seguiremos denunciando la situación contando con el total apoyo de los trabajadores de Villa Gessel quienes mantienen firme su espíritu y convicción frente a esta problemática.

Luego de analizar distintas variables se acordó la posibilidad de que el compañero ingrese, a condición de rubricar mediante acta presentada ante Organismo correspondiente la afección física del trabajador.

Queremos rescatar la predisposición del Presidente de la Cooperativa, sr. Adobatti, quien facilitó en todo momento llegar a una solución ecuánime.

JUNTAS MEDICAS

Con fecha 8 de abril se llevaron a cabo dos Juntas Médicas practicadas a los compañeros Héctor Alejandro De Fazy y Juan José Del Grosso, pertenecientes a la Cooperativa de Electricidad de Balcarce.

En representación de los compañeros concurrió la Dra. Gorga.

Como resultado de las mismas, al compañero De Fazy, quien había sufrido una intervención quirúrgica por una hernia, se lo habilitó para reanudar su actividad normal referente a lo laboral. En tanto al compañero Del Grosso, quien tenía un cuadro de distensión de los músculos de la pared abdominal, se le recomendó efectuar tareas livianas por el término de 30 días, una interconsulta con un médico cirujano y efectuar kinesioterapia.



Cooperativa Pinamar

SE DEFENDIÓ EL PLUS VACACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE COOPERATIVAS

Un difícil conflicto puso a prueba a los trabajadores de Pinamar ante el avasallamiento del Consejo de Administración quien en forma ilegal y arbitraria, procedió a modificar la forma de liquidación del Plus Vacacional de una manera que perjudicaba sustancialmente el bolsillo de los compañeros.

Lo más sorprendente de la actitud es que la organización Gremial en el año 1987 firma un acta acuerdo con las autoridades de la CALP de ese entonces donde acuerda una fórmula de cálculo de Plus Vacacional que durante más de 10 años se venía pagando sin ningún tipo de inconvenientes.

En forma inconsulta y sobrepasando por ante cualquier posibilidad de diálogo y manera de discutir el tema el Presidente de la CALP tomó la decisión UNILATERAL de modificar la fórmula "acorde a lo que marca la Ley de Contrato de Trabajo" que resultaba un perjuicio de más del 60 % en menos que percibirían los trabajadores en el Plus.

Ante ello en forma inmediata se procedió a denunciar ante la Subsecretaría de Trabajo de Mar de Ajo la circunstancia cuestión que derivó en una Audiencia Conciliatoria el día 30 de abril.

En esa audiencia el Pre-

sidente de la CALP con una actitud de total soberbia decide (pese al consejo en contrario de sus asesores) DECLINAR LA INSTANCIA ADMINISTRATIVA.

Esta actitud lleva a que la Secretaría Gremial en conjunto con el Asesor legal (Dr. Battaglia) efectúen una Asamblea con el personal donde se resolvió con el conjunto de los trabajadores establecer un plazo de una semana para que el Consejo de Administración revea semejante decisión, caso contrario se procedería a comenzar con medidas de fuerza que consistirían en Paro de una hora por jornada en forma sorpresiva e in crescendo, comenzando a partir de ese momento con Trabajo a Convenio.

Para ello se confeccionó un documento que explicaba las razones de la medida adoptada por los compañeros contando con la firma de más de 100 trabajadores (el 98 % de la totalidad) hecho que demuestra la unidad que existió en este conflicto y que fue clave para arribar a la solución del mismo.

Se efectuaron gestiones ante las máximas autoridades de Pinamar (Consejo Deliberante, Partidos Políticos, Entidades Intermedias, etc) con el objeto de clarificar la posición de los trabajadores. Se efectuaron denuncias públicas ante los me-

dios de comunicación.

Con fecha 8 de mayo se realizó una reunión del Cuerpo General de Delegados donde manifestó su total solidaridad con los trabajadores de Pinamar.

Otra cuestión que se realizó fue forzar la intervención de los responsables institucionales de la Cooperativa (Sindicato, Consejeros y Asesores donde se les envía notificación en forma escrita a sus domicilios) para que se establezcan con claridad las responsabilidades de cada uno y se pueda encontrar un punto de inflexión en el conflicto.

Es así que la presión de los trabajadores obliga al tratamiento del tema por el Consejo de Administración quien el día viernes 15 de mayo, a las 18,30 horas, se compromete a tomar una postura definitiva del tema dado que a la fecha solamente la decisión de modificar el Plus Vacacional era del Comité Ejecutivo (Presidente y dos Consejeros más).

Ese día la Organización Gremial organiza una Concentración con todo el personal en la puerta del Consejo de Administración donde los trabajadores de CALP concurren en forma pacífica con sus familias para hacer expreso y público su repudio ante la arbitrariedad del Consejo de Administración y que éste pueda observar en for-

ma fehaciente la unidad monolítica de los compañeros quienes en un número mayor de 150 demostró que no se puede avasallar los derechos con tanta liviandad.

Debemos agradecer a las Delegaciones que se hicieron presentes en el lugar (San Clemente, Madariaga, Villa Gesell, San Bernardo, Mar de Ajo y otros) para solidarizarse con los compañeros de CALP.

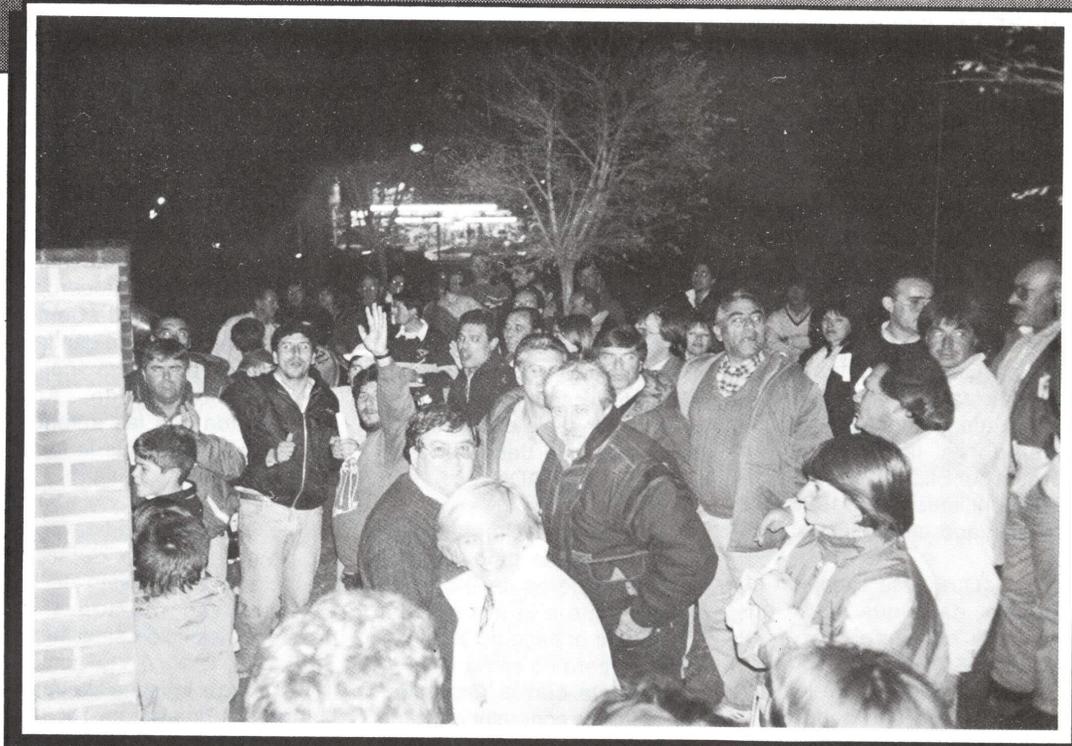
Entendemos que esa demostración y los elementos contundentes de carácter legal que aseguraban el derecho de los compañeros a seguir cobrando el Plus Vacacional fueron suficientes para que el Consejo de Administración decida que *se deberá pagar a los trabajadores el Plus Vacacional de acuerdo al Acta Acuerdo del año 1987 y normalizarle abonando las diferencias a los trabajadores que se les había liquidado de acuerdo a la Ley de Contrato de Trabajo.*

Esta decisión rotula un triunfo contundente para los trabajadores quienes no solamente defendieron sus intereses (en este caso el Plus Vacacional) sino que se rubricó el éxito para el resto de los trabajadores de Cooperativas del resto de nuestra jurisdicción gremial.

Con fecha 19 de Mayo del corriente se lleva a

cabo una reunión entre el Consejo de Administración y el Gremio donde se firma un acta, cuyo texto consignamos en columna aparte.

Este hecho fortaleció a los trabajadores de Pinamar quienes lograron salir del letargo de muchos años de inacción. Con este conflicto quedó demostrada la genuina y legítima representatividad del Gremio y también quedó claro que ante el peligro inminente de poner en riesgo los intereses de los trabajadores debe primar la UNIDAD y la SOLIDARIDAD factor clave de cualquier triunfo y posibilidad de derrotar a quienes pretenden quitar las conquistas ganadas con sudor sacrificio y lucha.



PINAMAR - 15/05/98. Los trabajadores y sus familias manifiestan en la puerta del Consejo de Administración.

ACTA FIRMADA CON LA CALP

El siguiente es el texto del Acta firmada con la Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar Ltda. (CALP):

“En la ciudad de Pinamar, Partido de Pinamar, a los DIECINUEVE días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho, en la sede de la Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar Ltda., se reúnen los siguientes representantes de la Cooperativa, presidente D. Santiago Méndez; tesorero, d. Agustín Mathiú y Dr. Daniel Alberto Blanco, y los representantes del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, Daniel Cuenca, secretario gremial; Dr. Alfredo Battaglia, asesor legal; Roberto Re y Eduardo Mendoza, delegados del personal ante la Empresa y acuerdan, luego de un intercambio de opiniones:

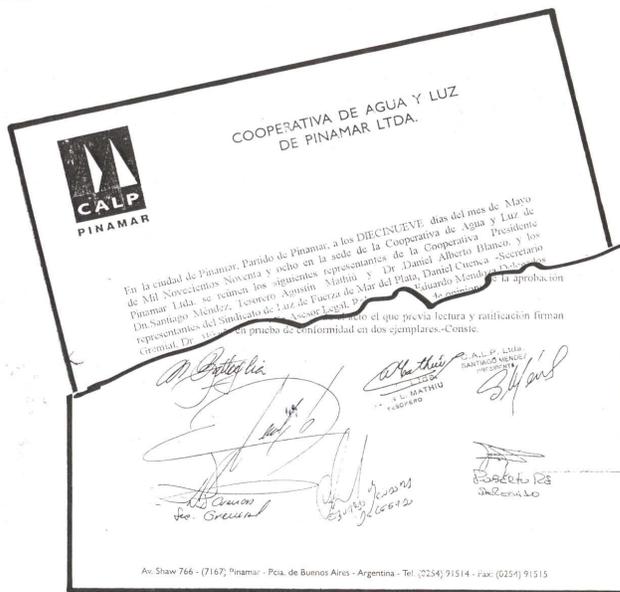
“a) La Cooperativa conforme lo resuelto el día 15 de mayo de 1998 por el Consejo de Administración, abonará al personal el plus de vacaciones por el presente año de conformidad a las pautas y modalidad que lo venía haciendo hasta el presente.

“b) Asimismo los firmantes acuerdan abrir un periodo de negociaciones entre el 1 de junio de 1998 hasta el 30 de octubre de 1998 para arribar a un acuerdo definitivo sobre la forma y modalidad de pago en lo sucesivo de dicho concepto.

“La parte sindical deja constancia que suscribe la presente ad referendum de la aprobación de la asamblea del personal de la Cooperativa.



PINAMAR - 15/05/98. Los compañeros manifestaron con los infaltables elementos “folclóricos”.



PUNTO 4: Situación gremial en Cooperativas Eléctricas - Delegaciones Balcarce - Pinamar - Villa Gesell ”.-

VISTO:

La situación planteada en las Cooperativas de Balcarce , Pinamar y Villa Gesell ,y ...

CONSIDERANDO:

Que la Cooperativa de Electricidad de Balcarce ha comenzado a abonar a sus trabajadores la Bonificación Anual por Eficiencia (BAE), correspondiente al año 1998, por adelantado en cuotas;

Que Esta situación es inédita, dado que no se encuentra contemplada en el C.C.T. 36/75 el pago por adelantado, debido a que los trabajadores ya han cobrado la B.A.E del año correspondiente a comienzo de año;

Que no obstante la buena predisposición de la Cooperativa en abonar por adelantado la B.A.E genera otras dificultades en el resto de las Cooperativas debido a que la modalidad EN CUOTAS con que se abona este beneficio es totalmente contraria a lo que marca la convención colectiva;

Que este hecho puede ser tomado por el resto de las Cooperativas con una intencionalidad distinta a la

RESOLUCION DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS DEL DIA 08/05/98

aplicada por la de Balcarce y crearse un antecedente que ponga en riesgo el futuro de la B.A.E respecto a que al ser pagada en cuotas se DILUYE dentro del salario y con el tiempo perdería el espíritu que conlleva en el convenio el cuál indica claramente que debe ser abonada DE CONTADO;

Que esta circunstancia resulta peligrosa para los propios compañeros de Balcarce, debido a que a la fecha se ha concretado el pago de la primera cuota, pero no se ha firmado ningún acta con la Organización, difícil de concretar dada las circunstancias, quedando este acuerdo sustentado únicamente por la buena predisposición que pudieran tener las autoridades de la Cooperativa;

Que los hechos analizados precedentemente obligan a este Cuerpo Colegiado a reafirmar el Artículo Nº 79, inciso "b", del C.C.T. 36/75 en su contenido concreto de ser abonada DE CONTADO, dentro de los treinta (30) primeros días del año;

Que a su vez, existe una difícil situación en la Cooperativa de Pinamar debido a la uni-

lateral decisión de su Consejo de Administración de abonar el Plus Vacacional de acuerdo a lo que marca la Ley de Contrato de Trabajo, cuando desde el año 1987 se encuentra acordado por medio de Acta Homologada con las autoridades de la Cooperativa la forma de pago de dicho Plus;

Que esta medida pone en riesgo el pago del Plus Vacacional en el resto de las Cooperativas Eléctricas de nuestra jurisdicción sindical;

Que a la fecha los trabajadores de Pinamar se encuentran con un Plan de Lucha consistente en una (1) hora de paro por jornada de trabajo;

Que también en Villa Gesell se ha generado una difícil situación donde el Consejo de Administración ha desplegado una política persecutoria y discriminatoria en contra de nuestros afiliados;

Que a la esposa del Delegado Gremial de esta Organización, afiliada al gremio, la han sacado de su puesto de trabajo en forma anticonvencional reubicándola en otro, produciendo

do un perjuicio moral y económico a la compañera;

Que se han presentado Notas y Cartas Documento ante el Presidente del Consejo de Administración solicitando una reunión, negándose éste en forma sistemática a dar un reconocimiento a la Organización Gremial como representante de sus trabajadores afiliados, en total contraposición con el Consejo de Administración anterior;

Que en los casos de las cooperativas de Villa Gesell y Pinamar se han realizado las correspondientes presentaciones en la Subsecretaría de Trabajo, Delegación Mar de Ajó, planteando los respectivos problemas.

Por todo lo expuesto, este Cuerpo General de Delegados por **UNANIMIDAD**

RESUELVE:

1- APROBAR lo actuado por la Comisión Directiva.

2- RATIFICAR la modalidad de pago establecida en el art. 79 del C.C.T. 36/75 (BONIFICACION AL PERSONAL) en cuanto a percibir la Bonificación Anual por Eficiencia (BAE) "de contado".

3- EXPRESAR nuestra solidaridad con los compañeros de Villa Gesell y Pinamar por la difícil situación que están padeciendo.

GONZALES CHAVES

DENUNCIA POR IRREGULARIDADES

Con fecha 6 de mayo la Secretaría Gremial presentó ante la Subsecretaría de Trabajo de Adolfo Gonzales Chaves una nota denunciando una serie de irregularidades detectadas en la Sucursal de EDEA S.A. de esa localidad.

Dentro de las graves cuestiones que afectan a los compañeros del lugar se encuentra la obligatoriedad que se les exige de utilizar el teléfono celular luego del horario de trabajo al personal de Guardia, lo que normalmente se conoce como "Guardia Pasiva".

Con la implementación del

CALL CENTER por parte de EDEA S.A., la Sucursal quedó sin el servicio de atención al público telefónico, cuestión que la empresa trató de solucionar incorporando un teléfono celular para que, directamente desde el Centro de Llamadas, se le pase el reclamo al personal de Guardias.

Hasta allí no se observarían mayores problemas, pero la pretensión de la EDEA S.A. es que el trabajador se lleve a su casa el teléfono celular, luego de cumplir con su horario de trabajo, es decir que el compañero anexa a la tranquilidad de su hogar una nueva responsabi-

lidad que es la de atender el servicio en caso de existir un reclamo, desde las 21 hasta las 7 horas.

Recordemos que una problemática similar aconteció en Chaves en oportunidad en que se le pretendía exigir a los Tableristas que efectúen Guardias Pasivas en sus domicilios, cuestión que fue rechazada por el personal y por la propia comunidad chavense, quienes con más de 3.000 firmas lo rechazaron.

A su vez existen problemas con los cubrimientos del sector de Guardia, especialmente cuando por

ausencia circunstancial de algún trabajador, se les obliga a cambiar su día de franco para cubrir la vacante producida. Esto es una flagrante violación de la convención vigente, cuestión que también fue denunciada.

Por último debemos señalar que los trabajadores de Chaves, en principio, luego de presentada la denuncia ante la Subsecretaría de Trabajo, dejaron de llevarse el celular a su domicilio, encontrándonos así en la antesala de un muy difícil conflicto gremial en el lugar.



LA COPA DEL MUNDO, LOS NIÑOS Y LOS MONOPOLIOS

La multinacional francesa de la energía TOTAL, fue quien logró conseguir la exclusividad de utilización del logo oficial de la Copa Mundial de Fútbol, sobre las pelotas de fútbol. Se calcula en millones las que serán vendidas antes, durante, y aún después de producido este evento mundial

La Federación de Trabajadores Petroleros franceses tienen realizado un largo vídeo que muestra a niños pakistaníes cuyas edades van de los 5 a los 12 años, cosiendo a mano estas pelotas.

Se dice que algunas de estas pelotas llevan también los logos de TOTAL, MASTERCARD y la firma del "rey" del fútbol, Pelé.

Los niños, trabajando al lado de adultos, se cree que reciben 30 centavos de dólar americanos por cada pelota que es vendida en el mercado mundial a alrededor de 75 dólares.

En el mes de marzo, un periodista que investiga el trabajo de niños, para las federaciones francesas, visitó casas y ta-

lles cercanos al pueblo Sialkot, Pakistán, donde la mayoría de las pelotas de fútbol del mundo se cosen. En el pueblo de Jarawalli, él filmó a muchachos jóvenes que cosen pelotas de fútbol, y entrevistó a una familia de seis muchachas jóvenes, con edades entre 5 y 12 años. La mayor estaba picando agujeros en los pedazos de cuero que son cosidos entonces por sus hermanas.

El extenso vídeo fue publicado por la Confederación Internacional de Sindicatos Libres (ICFTU), y probablemente será protegido por muy poco tiempo por la TELEVISION francesa. La Unión General Internacional de Federaciones de Trabajadores Químicos, Energía y Minas (ICEM) y otras Uniones Internacionales están cooperando con el ICFTU en una campaña mundial contra la explotación del trabajo del niño.

De hecho, la FIFA, cuerpo gobernante del mundo del fútbol ya tiene un acuerdo con el movimiento sindical internacional para ayudar a eliminar el uso del trabajo del niño en las producciones del fútbol. El acuerdo está hecho con el ICFTU, internacio-

nal obreros textiles unidos ITGLWF y la unión internacional de FIET cuyo afiliados incluyen a obreros de tiendas. Para llevar a cabo el acuerdo, la FIFA y la Organización Internacional del Trabajo de ONU, el año pasado introdujeron inspecciones a los

procedimientos de producción para el fútbol. Las Uniones Internacionales mantendrán nuevas charlas ahora con FIFA, para aventar preocupaciones de que las compañías locales estén evadiendo las inspecciones.

El Rincón de "BELLORO"

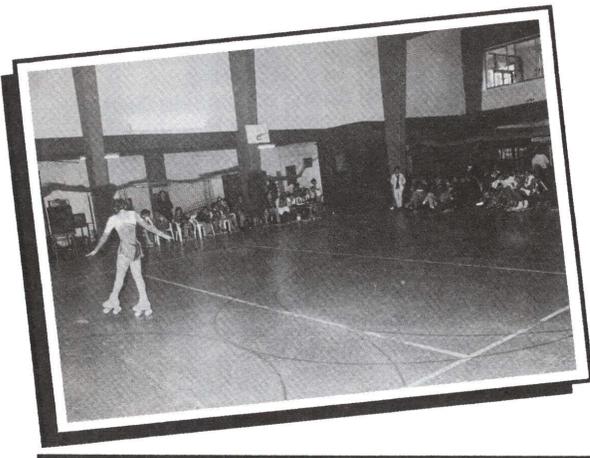


TORNEO DE PATÍN ARTÍSTICO

25/04/98 -
COPA LUZ Y
FUERZA.

Realizado
simultáneamente en
las instalaciones de
nuestro Centro
Cultural y Deportivo
y en APAND.

El equipo
representativo de Luz
y Fuerza obtuvo un
meritorio 3er. puesto.



Solidaridad con los trabajadores de Río Turbio

El Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata expresa su más amplia solidaridad con la huelga de los trabajadores mineros de Río Turbio y por los justos reclamos que han levantado. Tal como lo sienten hoy en carne propia, los trabajadores de nuestra patria —aquéllos que aún tienen la suerte de contar con trabajo—, están padeciendo el máximo de las injusticias, la pérdida de conquistas, las peores condiciones laborales, sin reconocimiento alguno, arriesgando vidas, esfuerzos, tranquilidad de sus familias, para poder mantener su dignidad y condición de trabajadores.

De todas maneras, la valentía y el esfuerzo de los compañeros y sus familias que han decidido el camino de la lucha y no la resignación, es encomiable. En ese

camino nos encontramos junto a los compañeros y hacemos público nuestro más amplio repudio a una patronal inhumana que se basa en la superexplotación de los trabajadores para obtener un mayor lucro.

Paradójicamente, esa patronal no es otra que una organización sindical que se dice representante de los intereses de los trabajadores: la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza. Sus dirigentes son el paradigma del sindicalismo empresario y han convertido a la Federación en un verdadero "holding" de empresas —inclusive generadoras de energía eléctrica, donde son a la vez patrones y sindicalistas, o en la extracción de carbón como en este caso—.

Como bien dice la expresi

ón "no hay peor cuña que la del mismo palo". Estos denominados sindicalistas, saben muy bien cómo apretar para que más duela. Son verdaderos verdugos del proletariado y recurren, con la mayor crueldad, a todas las maniobras posibles para lograr sus miseros objetivos, como lo es el criminal corte de energía eléctrica en las minas, para ver si pueden quebrar la voluntad de los trabajadores.

Estos son los representantes de la CGT oficial y los trabajadores deberemos luchar mucho para poder cambiar la correlación de fuerzas en el movimiento obrero y en nuestro país. Cada acción, cada lucha, abona ese camino, y en cada lugar del país los esfuerzos de los trabajadores ayudarán a frenar los desmanes de los grandes

centros económicos y de estos sindicalistas-empresarios que se están enriqueciendo con el sudor y la sangre de la clase obrera.

Reclamamos públicamente la intervención del Ministerio de Trabajo y SS para que ponga fin a un justo conflicto exigiendo a la FATLyF condiciones dignas de trabajo para los compañeros y un salario justo, causas centrales del conflicto generado hace 22 días.

MAR DEL PLATA,
8 de abril de 1998.



24/04/98 - Mar del Plata. El intendente Elio Aprile recibe en su despacho a los representantes de FeTERA y COSSEM.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE GONZALES CHAVES SE SOLIDARIZA CON LOS DIRIGENTES DE LUZ Y FUERZA

En su sesión del 8 de abril ppdo., el Concejo Deliberante del Partido de Gonzales Chaves adoptó la Resolución 13/98, por la cual se solidarizó con los dirigentes del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, víctimas de "la campaña de difamación, desprestigio, acciones judiciales persecutorias y amenazas de despido" por parte de la Empresa de Distribución de Energía eléctrica EDEA S.A.

Esta Resolución se suma a otras ya adoptadas por diversos Concejos Deliberantes de la región abastecida de energía eléctrica por la citada empresa.